

INVERTIRÁN \$13 MIL MILLONES EN EXTENSIÓN DE VÍA ENTRE BINIMELIS Y 8 ORIENTE

Abren licitación para construir nueva etapa de la Costanera a Chiguayante

Apertura del proceso se publicó en el Diario Oficial.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) abrió licitación para adjudicar la construcción de la segunda etapa de extensión de la Costanera

a Chiguayante, en el tramo que va desde Binimelis hasta 8 Oriente. Así se indicó desde la seremi del ramo en la zona, donde se destacó que,

con este llamado, se avanza en generar una nueva vialidad que permita un flujo más expedito entre las comunas. **CIUDAD PÁGS. 6-7**



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

Sistema frontal: suspenden clases y anuncian que caerán más de 100 mm de agua

CIUDAD PÁG. 11

Biobío: solicitan acelerar tramitación de Ley de Incendios Forestales

POLÍTICA PÁG. 4



FOTO:ISIDORO VALENZUELA M.

Incendio en Lengua: apuntan a la baja presión del agua como traba al control de emergencia

CIUDAD PÁG. 8



FOTO: / CC.

Alergias alimentarias: la tendencia al alza que preocupa en el mundo

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS. 12-13



#FUE TENDENCIA

Este miércoles diferentes organismos internacionales expresaron su preocupación por los hechos de violencia registrados tras las elecciones presidenciales en Venezuela. Existen registros y denuncias de violaciones de derechos humanos. Desde el domingo, miles de personas han salido a expresar su desacuerdo por un posible fraude electoral.

Yasna Lewin Ruiz
@yasnalewin

"Fraude, represión y una retórica de invalidación del adversario como fascista terminaron de configurar el perfil clásico de una dictadura del siglo XX. Recado para la derecha: vaya que importan los DDHH y la movilización social".

Amnistía Internacional Chile
@amistiachile

"Venezuela: los DDHH no se transan. La policía debe rendir cuentas por el uso ilegítimo de la fuerza durante las protestas y las autoridades deben respetar los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica. El mundo está mirando".

Víctor Manuel Martínez
@victormm6561

"Cómo Los Hombres, Las Naciones tienen su propio Destino. Todo cambia, hoy pena y dolor, mañana Alegría. La Luz y La Fé renacerán en esta Tierra de Gracia y sanarás, Amada #Venezuela".

Sebastian Rocha
@SebastianRochaZ

"Marco Enríquez-Ominami, se ha paseado por todos los países de Latinoamérica, pontificando sobre democracia y alarmando sobre el peligro de la "ultra derecha". Ahora este "gran demócrata", es cómplice del fraude y la violación de DDHH en Venezuela".

Ernesto Escobosa
@ernestoescobosa

"El dictador @NicolasMaduro y sus secuaces presentando un recurso de amparo ante el Tribunal Supremo de Justicia para que la Sala Electoral convalide su rudimentario fraude electoral. Estos son los beneficios de tener a su servicio al Poder Judicial. #Venezuela #DDHH #LATAM"

ENFOQUE

IA centrada en la persona humana



DR. JUAN CARLOS INOSTROZA
Facultad de Estudios Teológicos y Filosofía UCSC

Hay quien dice que no existe realmente la Inteligencia Artificial (IA), pues de inteligencia tendría poco. Puede ser. Lo cierto es que el nombre fue un tanto fortuito y ha hecho época. Cuando en la primera mitad del siglo XX, Alan Turing se preguntó si las máquinas podían pensar, aclaró que se trataría de un "pensar" diferente al nuestro, una especie de imitación funcio-

nal. Imitación que la imaginaba (porque aún nada de eso existía) capaz de despistarnos al punto de no reconocerla como máquina, sino confundirla con una persona humana.

Y eso llegó. Hoy, gracias al desarrollo de las redes neuronales artificiales, el aprendizaje automático con su manejo del lenguaje natural, y el aprendizaje profundo, ya te-

Poco a poco en nuestro país se está consolidando el consenso sobre la relevancia de planificar las grandes obras de infraestructura con una perspectiva de largo plazo. Este enfoque ha sido respaldado por varios actores que miran hacia el futuro, con horizontes que alcanzan al menos hasta mediados de la década del 2050. Ejemplos de esto incluyen la actualización del Plan Director de Servicios de Infraestructura por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el proyecto de ley para establecer el Consejo Nacional de Futuro y Desarrollo. Es evidente que Chile enfrenta importantes desafíos para las próximas décadas. Uno de ellos es asegurar infraestructura hídrica que garantice un abastecimiento sostenible para las comunidades, así como para sectores clave como la agricultura, la silvicultura y la minería. Entre las soluciones se contemplan plantas desaladoras y proyectos de embalses adaptados a las cuencas regionales.

Otro reto significativo es mejorar la cadena logística del país, incluyendo redes de transporte de carga más eficientes. Es funda-

mental también fortalecer los servicios de conexión entre las principales ciudades como Valparaíso, Santiago y Concepción, mediante la continuidad de la red concesionada, mejoras en las rutas secundarias y avances en proyectos ferroviarios en la zona central.

En la misma línea, se destacan los desafíos de ampliar el puerto de Valparaíso y continuar impulsando el desarrollo del puerto de gran escala en San Antonio. Este último proyecto será crucial para una ciudad que enfrenta importantes necesidades en servicios, vivienda, conectividad, salud y educación, y que requerirá adecuaciones significativas en los próximos años para materializar esta iniciativa.

Además, es imperativo que el país ofrezca seguridad a sus ciudadanos, lo que implica concretar los nuevos centros penitenciarios anunciados y completar la cartera hospitalaria con instalaciones de calidad y en tiempo adecuado para sus usuarios.

En este contexto, la obtención de permisos para estas inversiones debe ser proporcional y contar con la capacidad institucional

nemos casi completamente normalizada la idea de estar interactuando con la IA generativa sin mayores problemas. Una tecnología fantástica presente en nuestra vida cotidiana con cuanto aparato llamado "inteligente".

Como es natural, ante una tecnología así de poderosa, que se nutre de los datos que aportamos desde nuestros aparatos (aunque no los estemos usando en ese momento), muchos de ellos ya prácticamente incrustados en nuestra piel, ha suscitado la necesidad de regularla. Una tarea compleja y que pone en juego los valores de la propia cultura. Chile, en línea con la reciente legislación europea, ha optado por una IA centrada en la persona humana. Pero la ley no alcanza a regularlo todo, por lo que se necesitará desarrollar una amplia cultura ética.

Por otra parte, la IA está produciendo grandes cambios que afec-

tarán probablemente a millones de personas: unas, porque habrán quedado fuera de este desarrollo; otras, porque la IA les obligará a reinventarse en el plano laboral o bien -como parece verse en el horizonte- instituciones enteras deberán igualmente reformularse. Y mucho más puede uno imaginar a la luz de lo que la IA ya ha llegado a ser.

Mis clases en el primer Doctorado de Inteligencia Artificial de Latinoamérica, una espléndida iniciativa de cooperación interuniversitaria de la Región del Biobío, me han dejado dos sensaciones: una, la necesidad de desarrollar la IA, y otra, la necesidad de no dejar de trabajar para que la IA contribuya a una sociedad más justa y esté al servicio de la dignidad, la libertad y el respeto que merece toda persona por el mero hecho de haber nacido humana. Creo que con eso tenemos ya una gran tarea como familia humana.

Importantes desafíos hacia el 2050



ANTONIA BORDAS
Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

adecuada para agilizar los procesos. Esto permitirá al Estado llevar adelante las inversiones públicas necesarias, al tiempo que proporciona certeza jurídica a los actores privados involucrados en la infraestructura pública. Es esencial que este sistema sea eficiente y rápido, sin descuidar los aspectos ambientales y sociales. En el Congreso actualmente se encuentran en proceso dos proyectos de ley que buscan modernizar la entrega de autorizaciones, que en algunos sectores enfrentan demoras significativas.

La integración de estas visiones

sobre el país, las inversiones necesarias, las oportunidades para revalorizarlas y el papel de los diversos actores requiere niveles de coordinación que actualmente están ausentes.

Es por ello que desde el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) hemos propuesto la creación de un Consejo Asesor Presidencial en Infraestructura, con el fin de contribuir a la planificación a largo plazo que el país necesita. De no avanzar en esta dirección, corremos el riesgo de perder competitividad y dificultar nuestro proceso de desarrollo

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Empresarios de microbuses aseguraron en Diario Concepción que existe un aumento en la circulación de micros durante la noche, luego que, durante meses, habitantes del Gran Concepción, sobre todo trabajadores y trabajadoras del comercio, denunciaran la nula presencia de máquinas después de las 22:00 horas. Esto con el consecuente problema de traslado a sus hogares.

“Hemos tratado de mantener el servicio que nos exige Transportes, porque usted sabe que nos controla ahora en forma online, y cuando no hacemos las expediciones completas, nos descuentan del subsidio que nos entregan”, dijo Arturo Giusti, presidente de la Federación Gremial Interregional del Transporte de Pasajeros.

Desde la seremi de Transportes, su titular Héctor Silva, expresó a Diario Concepción que, tal como se comprometieron, han estado trabajando en poder avanzar en generar mejoras en los horarios de recorridos de las líneas en distintas comunas.

“Estamos trabajando en diversos reforzamientos del transporte público, que ya se están aplicando en las 7 comunas gracias a la operación del Perímetro de Exclusión del Gran Concepción. Estas mejoras se han enfocado en incrementar operación en las horas puntas mañana y tarde, junto con aumento de salidas en los horarios nocturnos para contar con buses en el centro de Concepción

Transporte público de noche



Aquí cabe perfecto plantear el reclamo constante de regiones, en que sus habitantes resultan desfavorecidos hasta en su movilidad.

después de las 23:00 horas, y modificaciones de recorridos”, dijo.

Añadió que “estos cambios que se están aplicando de forma paulatina, serán constantes y están sujetos a evaluación para seguir realizando ajustes en la operación que vaya en beneficio de los usuarios y usuarias de este modo de transporte. Con esto, buscamos que el transporte público sea una alternativa real para las personas, tanto para llegar a sus trabajos, estudios y hogares”.

Cabe señalar también que en los próximos días desde la seremi de Transportes se darán a conocer cifras correspondientes a la operación de las 36 Líneas que se encuentran bajo la modalidad de prestación de servicio a través del denominado Perímetro de Exclusión.

Sin embargo, este problema no debiera ocurrir, más considerando que existe una nueva regulación en el transporte público. Aquí cabe perfecto plantear el reclamo constante de regiones, en que sus habitantes resultan desfavorecidos hasta en su movilidad.

CARTAS

Conservación del cóndor andino

Señora Directora:

El cóndor andino, ave de gran relevancia ecológica y cultural, habita a lo largo de la Cordillera de los Andes, con la mayor parte de su población en Chile y Argentina. A las graves amenazas como la falta de alimento -la que los induce a comer en rellenos sanitarios-, intoxicaciones y muertes por envenenamiento, se suma un nuevo riesgo: la colisión con aerogeneradores en parques eólicos.

Así, se requieren acciones concretas de la comunidad, las autoridades y los privados. Por ejemplo, las empresas de generación de energía eólica deben tomar decisiones respecto de la potencial ubicación de sus parques y líneas de transmisión, con el fin de que no intercepten rutas de vuelo de estas aves.

El uso de inteligencia artificial y radares permite la detección de cóndores y la paralización temporal de algunos aerogeneradores para evitar colisiones.

Desde el Proyecto Manku, liderado por Filantropía Cortes

Solari, Fundación MERI, Aves-Chile y Rewilding Chile, trabajamos en la liberación de cóndores rehabilitados y nacidos en cautiverio y en su seguimiento satelital. Ello permite conocer aspectos de su biología y los patrones de uso del territorio, lo cual es fundamental para su conservación.

Eduardo Pavez
Director Proyecto Manku

Cultura antidiscriminación

Señora Directora:

El “Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC)”, reporte elaborado por el Centro de Estudio de Conflicto y Cohesión Social (COES), muestra bajos indicadores de percepción de los chilenos respecto de los migrantes.

Los últimos años la problemática de la gestión de control de fronteras y el aumento del ingreso de extranjeros pertenecientes a bandas de delincuentes transnacionales ha cubierto de un manto negativo a la migración, acrecentando en los chilenos ideas estereotipadas, sesgadas o prejuiciosas, los sentimientos de

xenofobia y la realización de actos de discriminación o exclusiones arbitrarias en contra de los extranjeros.

Luego, se hace necesario insistir, en la necesidad de construir una sociedad en la que se promueva el respeto de la dignidad humana con base en la igualdad y no discriminación, principio elemental del enfoque basado en derechos humanos que insta a respetar y valorar a todas las personas sin importar su origen nacional.

El fenómeno de la movilidad humana ha existido desde los inicios de la humanidad y seguirá existiendo, pese a la implementación de políticas restrictivas, por lo que la recomendación es avanzar en el diseño y aplicación de políticas públicas que permitan la inclusión social y la gestión migratoria con oportunidades de asentamiento que favorezcan un desarrollo humano que redunde en un aporte económico y social en el Estado de destino.

Regina Ingrid Díaz Tolosa
Doctora en Derecho
Universidad Autónoma de Chile



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“

Valoramos este proyecto de ley que de ser aprobado entregará herramientas concretas para proteger a las comunidades y prevenir tragedias.

Álvaro Ortiz, presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbb) y alcalde de Concepción.

”



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

INICIATIVA FUE PRESENTADA EN OCTUBRE DE 2023

Municipios del Biobío solicitan acelerar tramitación de Ley de Incendios Forestales

De la misma forma, los gobiernos comunales destacaron la importancia de contar con la norma ya en vigencia para la temporada de siniestros 2024-2025. La propuesta está cerca de cumplir un año de tramitación en el Congreso.

Casi un año lleva en el Congreso la Ley de Incendios Forestales y Rurales. Específicamente, tras la aprobación en la Cámara de Diputados y Diputados, la iniciativa aún se encuentra en un segundo trámite constitucional en el Senado. Esto, en medio de las primeras diligencias que han comenzado las autoridades regionales para la próxima temporada de siniestros que se acerca.

Bajo ese contexto, los alcaldes de la Región del Biobío hicieron énfasis en la necesidad de que se pueda concretar prontamente, para contar con la normativa de cara a la temporada de incendios 2024-2025, para así evitar lo ocurrido en el 2023 en la zona.

“Valoramos este proyecto de ley que de ser aprobado entregará herramientas concretas para proteger a las comunidades y prevenir tragedias como las que enfrentamos en la temporada 2022-2023, las cuales se podría repetir o ser aún más catastróficas más adelante”, sostuvo el presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbb) y alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz.

Sumado a aquello Ortiz se refirió a los detalles de la propuesta que lleva casi un año en el Parlamento y dijo que “hemos visto que se contemplan planes preventivos, creación de cortafuegos de forma obligatoria y multas considerables para quienes no realicen trabajos preventivos, lo que incluye a los municipios, por cierto, ya que se fortalece la obligatoriedad de mejorar la planificación territorial y desde el punto de vista privado una regulación más específica a la actividad forestal, algo que no es menor”.

El presidente de la asociación de municipios también puntualizó en los re-

querimientos que se fijan para los gobiernos comunales, donde se establece la obligatoriedad de hacer cortafuegos, “algo que a iniciativa propia hemos hechos desde el minuto uno para evitar desastres mayores, estableciendo zonas de interfaz y normas de acción para evitar- en lo posible- el avance del fuego hacia las comunidades”.

“Otra cosa y que no podemos pasar por alto, es la limitación al uso de suelo, lo que favorecerá la plantación de árboles nativos que ayuden a recuperar los territorios, medidas que valoramos como alcaldes y alcaldesas”, cerró Ortiz.

En ese sentido, la ley contempla la

implementación de planes de prevención, cortafuegos obligatorios y multas para quienes no realicen labores preventivas. Y es que el objetivo principal de la propuesta es fortalecer la prevención de incendios forestales y rurales a través de una mejor planificación territorial y un fortalecimiento de la regulación a la actividad forestal en materia de incendios.

Asimismo, se propone un enfoque preventivo y coordinado, basado en criterios técnicos y adaptado a las condiciones locales, poniendo énfasis en aquellas áreas del país con un nivel de amenaza alto o crítico.

Dentro de las herramientas que traerá la normativa está la obligatoriedad de hacer cortafuegos y establecer zonas de interfaz urbano rural y da facultades a los Planes Reguladores Comunales e Intercomunales para establecer normas en dicho sentido. Además, no estará solo enfocada en urbes grandes, sino también en ciudades intermedias a nivel más local y teniendo en consideración a los sectores rurales del país.

Además, se crea una limitación al cambio de uso de suelos afectados por incendios, en miras de la recuperación y restauración de la cobertura vegetal

y de los bosques, considerando excepciones como la construcción de viviendas sociales.

Parlamentarios

Congresistas de la Región se refirieron a la tramitación de la normativa, junto con la importancia que esta tiene para el territorio en el combate y prevención de siniestros, de cara al periodo donde se concentra la mayor cantidad de siniestros.

“En este momento el proyecto se encuentra en el Senado para su revisión, antes de su aprobación final, lo cual esperamos, y dado que ya queda muy poco para que comience la época donde se generan mayor cantidad de incendios, que se le dé la urgencia necesaria para poder hacer frente a los incendios con esta ley en plena vigencia”, indicó Karen Medina (PDG), diputada por Distrito 20 e integrante de la Comisión de Bomberos de la Cámara Baja.

En tanto, María Candelaria Acevedo (PC), Diputada del Distrito 20, también insistió en que se debe acelerar la tramitación de la iniciativa, ya que “necesitamos una nueva ley de incendios, especialmente si tomamos en cuenta que nuestra región es en esencia forestal y ya hemos sido tristes testigos del gran daño que han sufrido nuestros y nuestras vecinas cuando se producen y se descontrolan estos incendios”.

Acevedo, de la misma forma, agregó que “la nueva normativa tiene que fortalecer los instrumentos de gestión forestal, y por cierto, los instrumentos de planificación territorial, ya que no podemos olvidar que la falta de planificación, o una planificación displicente ha sido uno de los grandes culpables de los mega incendios que hemos sufrido (...) es necesario actualizar, sobre la base de evidencia científica, los criterios que determinan las zonas donde existen riesgos de ocurrencia de los incendios, para así adoptar las medidas pertinentes en ellas”.

Respecto del avance de la iniciativa legal y el proceso que resta para que se pueda transformar definitivamente en ley, el senador de la Región del Biobío, Enrique Van Rysselberghe (UDI), explicó que la normativa “se encuentra en la Comisión de Agricultura del Senado en su segundo trámite constitucional, en donde está en proceso de estudio y votación en general, para luego pasar a la Sala del Senado. De ser aprobado en esa instancia, debe volver a la comisión para su estudio en particular, es decir, presentar modificaciones en su redacción las cuales deben ser votadas, luego de lo cual vuelve al senado para aprobar la redacción final”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

A pesar del plazo que había propuesto el Gobierno para avanzar con la tramitación, la Comisión de Trabajo del Senado no votó en su sesión de este miércoles la idea de legislar la reforma de pensiones. Esto, a pesar de la insistencia del Ejecutivo y del énfasis que la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, había puesto sobre la importancia de que ello ocurriera a fines de julio.

“Hoy 31 de julio es un día indispensable para que la reforma previsional se vote en el Senado”, señalaba la titular de la cartera laboral antes de la sesión.

En la instancia, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, detalló que su cartera contaba con un documento que recogía y ordenaba los principales lineamientos en los que se había trabajado dentro de la Comisión para concretar el avance de la reforma. “Si uno mira este documento, nos vamos a dar cuenta de cuál es el grado efectivo de convergencia que hemos logrado. Ese grado tenemos que llevarlo al proceso legislativo”, expresó Marcel.

Tras ello, el senador Juan Antonio Coloma (UDI), pidió contar con el documento presentado por el Ministerio de Hacienda para que los parlamentarios de oposición lo puedan analizar y, en función de esa evaluación, ver cómo actuará el sector en la sesión de la próxima semana, en torno a la idea de legislar.

“La oposición nos ha planteado que necesitan revisarla. Nosotros entendemos que se necesitan revisar todos los documentos, pero también entendemos que aquí se tienen que tomar decisiones. Las razones por las cuales la derecha dilata la votación de la reforma, tienen que darlas ellos. Aquí creo que la ciudadanía merece una explicación”, aseveró Jara después de la sesión.

En tanto, el senador de la Región del Biobío, Gastón Saavedra (PS), acusó a su colega, el senador Juan

MINISTERIO DEL TRABAJO Y DE HACIENDA FUERON PARTE DEL DEBATE

Comisión de Trabajo del Senado aún no vota la idea de legislar reforma de pensiones

Esto a pesar de que se cumplió el plazo propuesto por el Gobierno para avanzar en la propuesta previsional. Congresistas de oposición que conforman la instancia solicitaron documento del Ministerio de Hacienda para analizarlo y así votar la próxima semana.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Antonio Coloma, de dilatar intencionadamente el debate sobre la reforma de pensiones. “Por eso hizo todo lo que hizo, no cabe otra interpretación,” declaró Saavedra.

El parlamentario de la Región también refutó las afirmaciones de que no hay acuerdos sobre el proyecto. “Este informe del Ejecutivo sistematiza el trabajo de los técni-

cos y demuestra que hay del orden de los 40 acuerdos”, afirmó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: TWITTER GABRIEL BORIC F.



Presidente Boric instruye despliegue de autoridades ante sistema frontal en Biobío y otras regiones

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) estableció la Alerta Temprana Preventiva para la Región del Biobío debido a las precipitaciones pronosticadas para este miércoles y jueves.

Es así como el Presidente de la República, Gabriel Boric, se refirió a las medidas preventivas que están tomando como Gobierno por el sistema frontal anunciado para los próximos días en las re-

giones de Biobío, Ñuble y Maule. “Hago un llamado a que nos preparemos”, indicó el Mandatario.

Sobre el pronóstico, el Jefe de Estado señaló que “vamos a tener lluvias fuertes, en particular mañana y pasado, específicamente entre las regiones del Maule y Biobío”.

En la misma línea, en materia de prevención, el Presidente afirmó que está “instruyendo a todas las autoridades a que se desplie-

guen en el territorio”, junto con apuntar que las lluvias pronosticadas “deberían ser menores que las que tuvimos en junio, pero de todas maneras, sabemos lo que puede provocar esto”.

Por último, el Jefe de Estado llamó a que “no nos confiemos, porque sabemos que los desastres naturales nos cuestan mucho y pueden llegar a afectar vidas, así que todos estemos preparados”.

“Esto completa un circuito que para nosotros es estratégico desde el punto de vista de lo que significa la movilidad en el Gran Concepción” **Hugo Cautivo**, seremi de Obras Públicas.

“Estamos hablando de 3 kilómetros aproximadamente de doble calzada, que es la continuación del primer tramo” **Juan Carlos Oviedo**, director regional de Vialidad.

SE INVERTIRÁN 13 MIL MILLONES DE PESOS EN LA EXTENSIÓN DE LA VÍA ENTRE BINIMELIS Y 8 ORIENTE

MOP llama a licitación para construir nueva etapa de Costanera a Chiguayante

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) abrió este miércoles el proceso para adjudicar la construcción de la segunda etapa de extensión de la Costanera a Chiguayante, en el tramo que va desde Binimelis hasta 8 Oriente.

Así se indicó desde la seremi del ramo en la zona, donde se destacó que, con este llamado a licitación, se avanza en generar una nueva vialidad que permita un flujo más expedito entre las comunas del oriente de la provincia con la capital regional, como lo señaló el jefe regional del MOP, Hugo Cautivo.

“Esto completa un circuito que para nosotros es estratégico desde el punto de vista de lo que significa la movilidad en el Gran Concepción, ya tenemos obras cerradas desde el punto de vista de su ejecución en la segunda etapa de costanera Concepción-Chiguayante, hoy día vamos a poder completar y aumentar lo que significan las pistas de circulación entre Calle Binimelis y 8 Oriente avanzando de una calzada simple que tenemos a una calzada doble”, sostuvo el seremi del MOP.

Inversión

Esta segunda etapa de la extensión de Costanera a Chiguayante contempla una inversión de 13 mil 53 millones de pesos y la licitación, que busca adjudicar a una empresa la construcción de la vía, recepcionará hasta el 9 de septiembre próximo las ofertas técnicas y económicas, lo que hace pensar a las autoridades del MOP en la zona que, antes de terminar el año pudiese, incluso, ya estar en obras el nuevo camino, como lo expresó el director de Vialidad en el Biobío, Juan Carlos Oviedo.

“Es importante decir que tiene una inversión de aproximadamente 13 mil millones de pesos, con una duración (de los trabajos) de 540 días. Esperemos que de aquí a fin de año tengamos ya la empresa contratada y ya ejecutando labores. Ya se inició a la licitación, por lo tanto, creemos que de aquí a fin de año ya deberíamos tener la empresa”.

“Estamos hablando de 3 kilóme-

Este miércoles se publicó en el Diario Oficial la apertura del proceso que permitirá avanzar en la prolongación del camino. Desde la seremi de Obras Públicas se indicó que esperan tener adjudicado el contrato en los próximos meses para iniciar los trabajos antes de terminar el año.



FOTO: MOP BIOBÍO

A MEDIADOS DE 2026 estaría terminada la segunda etapa de extensión de la Costanera a Chiguayante, entre Binimelis y 8 Oriente,

tros aproximadamente de doble calzada, que es la continuación del primer tramo, así que estamos contentos, seguimos trabajando, y la idea es que la empresa ya se haga algo, lo haga en el menor tiempo posible”, resaltó el director regional de Vialidad.

Importancia

Respecto al impacto que tendrá esta nueva etapa de la Costanera a Chiguayante, el seremi Cautivo manifestó que permitirá ir completan-

do la infraestructura que faltan para que la circulación vehicular sea más expedita.

“Esto completa un circuito que para nosotros es estratégico desde el punto de vista de lo que significa la movilidad en el Gran Concepción, ya tenemos obras cerradas desde el punto de vista de su ejecución en la segunda etapa de costanera Concepción - Chiguayante, hoy día vamos a poder completar y aumentar lo que significan las pistas de circu-

lación entre Calle Binimelis y 8 Oriente avanzando de una calzada simple que tenemos a una calzada doble”, subrayó la autoridad.

Pero, además, Cautivo añadió que, desde la perspectiva del desarrollo urbano, este proyecto sumará obras también pensadas para peatones y ciclistas.

“Desde el punto de vista de lo que significa la proyección de todo lo que es el Parque Costanera que se ha estado desarrollando ahí por la acción



FOTO: MOP BIOBÍO

EL PRÓXIMO AÑO estará listo el colector de aguas lluvias de avenida Ramón Carrasco en Concepción.

del Ministerio de Obras Públicas, también vamos a invertir en esta materia de tal forma que en esta área haya círculos peatonales, ciclovía, paisajismo que es parte de completar una mirada que nosotros queremos aportar al desarrollo de las ciudades de Concepción y Chiguayante mirando al río, pero sobre todo generando una mejor conectividad y una alternativa frente a la realidad que tenemos hoy día con la problemática de la congestión”, explicó Hugo Cautivo.

En la misma línea, el director de Vialidad en la Región remarcó el aporte que el proyecto generará en términos de movilidad.

“Contempla obras viales de mejoramiento del diseño geométrico. Es un camino medio estándar, que va a contemplar iluminación, áreas verdes, paisajismo, y una serie de antecedentes técnicos que van a permitir conectar 8 Oriente con Lonco en doble calzada, lo cual le va a dar fluidez a esta ruta”, mencionó.

Colector Ramón Carrasco

En tanto, y en el contexto de los trabajos que se realizan para evitar inundaciones, las autoridades del MOP en la zona, indicaron que un 27% de avance presentan los traba-

3 km de extensión

tendrá este segundo tramo de la costanera a Chiguayante que irá desde Binimelis a 8 Oriente.

27% de avance en colector Ramón Carrasco

La obra a cargo del MOP busca evitar la inundación de la avenida del mismo nombre en el sector Lomas de San Andrés.

jos de construcción del colector de aguas lluvias del sector Tierras Coloradas, en Lomas de San Andrés, que ejecuta la Dirección de Obras Hidráulicas, a fin de evitar el anegamiento, precisamente, de la avenida Ramón Carrasco.

En este sentido, el seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo, reconoció que “se trata de una obra emblemática en lo que respecta a

aguas lluvias en la ciudad de Concepción y que además esperamos tenerla terminada en 2025. La buena noticia es que ya está prestando parte de su funcionalidad y lo comprobamos en el último sistema frontal que afectó a la zona. De ahí que estemos inspeccionando la infraestructura en miras del sistema frontal que se avecina”, comentó la autoridad.

La misma autoridad agregó que “como Ministerio de Obras Públicas estamos desplegados en la región del Biobío por el sistema frontal que se espera que traiga lluvias intensas. Se están realizando inversiones en infraestructura para mitigar los efectos de las lluvias, como la canalización de aguas y la construcción de colectores. Se está trabajando en obras como colectores para aumentar la seguridad de las personas frente a eventos climáticos extremos”, aseveró.

El proyecto de construcción del colector de aguas lluvias de avenida Ramón Carrasco, tiene una de \$4 mil 800 millones de pesos financiados por el MOP.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Decretan prisión preventiva para imputados por triple asesinato de carabineros

En el Juzgado de Garantía de Cañete se decretó la tarde de este miércoles, imponer la medida cautelar de prisión preventiva para los imputados por su participación en el homicidio de los tres carabineros, la madrugada del pasado 27 de abril, en el sector de Antiquina, ubicado, precisamente, en la comuna de Cañete.

La decisión fue adoptada por el juez Cristian Rosenberg, quien además fijó en 6 meses el plazo para el cierre de la investigación.

Además, el magistrado decidió, basado en un informe de Gendarmería, que los 3 detenidos cumplan con su prisión preventiva en la Cárcel de Alta Seguridad, en Santiago, lugar en el que estaba uno de ellos, quien había sido capturado por la policía uniformada el pasado lunes.

La defensa

En tanto, desde la Defensoría Penal Pública del Biobío, que tiene la representación de los 3 imputados, el abogado de la Unidad de Estudios, Jaime Pacheco, indicó que analizarán

con más detalles el contenido de la carpeta de investigación y que una vez concretado aquello, decidirá si presentarán algún tipo de recursos en contra de la decisión del juez Rosenberg, resaltando eso sí, que el propio magistrado sostuvo que había aspectos que no estaban aún del todo claros.

“Hemos cuestionado la participación que se le atribuía a los imputados en estos hechos, toda vez que en nuestro juicio los antecedentes que esgrimió el Ministerio Público carecían de la solidez y la suficiencia necesaria para poder establecerlos. Ese cuestionamiento incluso fue compartido por el juez que dirigió la audiencia, toda vez que también reconoce que tales antecedentes hay que realizar algunos saltos lógicos para arribar a conclusiones de participación”

“Vamos a proceder a estudiarlos con calma y a evaluar la posibilidad de ejercer acciones legales en contra de la decisión que hoy día decretó la prisión preventiva de nuestros defendidos”, cerró Pacheco.

FOTO: CARABINEROS DE CHILE



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Lamentable fue la situación que afectó a cuatro locales comerciales y dos viviendas en la localidad de Lengua de la comuna de Hualpén, con un incendio que comenzó en la edificación del tradicional local de comida La Barca, acabó consumiendo rápidamente en total seis puntos, situación agravada producto del fuerte viento registrado en la noche de este martes.

Para los vecinos de la localidad, las dificultades que tuvo Bomberos a la hora de controlar el fuego producto de la baja presión de agua en los grifos fue clave y es un problema que se arrastra desde hace bastante tiempo, el cual los afecta en lo cotidiano.

La presidenta de la Junta de Vecinos de Lengua, Karem Valdebenito, recordó que incluso ella en el incendio de 2017 se vio afectada y que en esa ocasión la baja presión de agua impactó también en el funcionamiento de los grifos. “Todo se tuvo que hacer a mano desde la playa, se tuvo que conseguir una motobomba, una piscina para extraer el agua”, detalló.

“Entonces, nosotros hace rato ya estamos con ese problema, que es la presión del agua. Ayer (martes) pudimos hablar con el alcalde, tenemos buena comunicación con el municipio, pero él no sabía lo que estaba pasando”, indicó Valdebenito.

La empresa encargada del abastecimiento del agua en Lengua es Essbio y sobre la sanitaria la dirigenta vecinal aseguró que “no han aparecido, sabiendo que ha salido en medios todo lo que está pasando. Ellos deberían haber venido hacia acá”.

Karem comentó que en la caleta tienen tres grifos, y que además de funcionar deficientemente tampoco son la cantidad necesaria para las viviendas que hay en la caleta. “La realidad es que se vive en hacinamiento, porque hay casas en donde viven dos o tres familias y tres casas distintas en un terreno. Entonces, igual es complicado tener tan pocos grifos. Con la presión de agua que llega acá tampoco nos sirven”, refirió.

La dirigenta señaló que han estado apoyando a los afectados con la remoción de escombros. “Son cosas que uno como vecino puede ayudar más que nada”, afirmó y agregó que sin duda alguna el problema que aqueja a toda la Caleta Lengua es el agua.

“No tenemos ni siquiera algún estanque, por último, como se ven en otros lados, que se puedan manejar con llaves”, declaró Valdebenito y añadió que se hace necesaria otra medida de seguridad, ya que se trata de un lugar alejado de las compañías de Bomberos, para actuar mientras llegan los servicios de emergencia.

APECTÓ CASAS Y RESTORANES DE LA CALETA DE HUALPÉN

Incendio en Lengua: apuntan a la baja presión del agua como traba para control de la emergencia

Hubo dificultades para apagar siniestro que inició en el restorán La Barca, aseguraron testigos, porque los grifos presentes en el lugar no tenían la potencia del agua suficiente.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Al respecto, Danilo Flores, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Hualpén, señaló que tal como le informó el comandante a cargo al llegar a la emergencia notaron la baja presión de agua, lo que se explican en parte por un corte programado de agua en el sector que coincidió con el incendio.

“En 3 minutos nosotros ocupamos el agua de un camión, en mantener un circuito de agua constante

que alimente y que nos permita realizar el trabajo de manera constante sin interrupciones”, indicó.

En cuanto a si la baja presión se presentó a lo largo de la emergencia o cuando llegaron, Flores indicó que “fue con una baja presión, entiendo yo, por lo que se me informó. Nos encontramos con una baja presión allá. Obviamente eso después se suma al trabajo constante que hubo, donde se aspira y se necesita más agua,

en que esto después fue mayor”.

Por lo tanto, en un momento necesitaron utilizar agua desde el mar.

Afectados

El nieto de la dueña del restorán La Barca, Sergio Hinojosa, contó que él se encontraba de visita en la vivienda ubicada en el segundo piso y atrás del local, comenzaron a ver humo en las cámaras de seguridad y sólo alcanzaron a salir, porque ya

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



no se pudo hacer nada por evitar que el fuego se propagara.

“El viento no nos favoreció, todo fue muy rápido, en cosa de minutos las llamas estaban incontrolables (...) cuando llegó bomberos ya estaba tomado el otro restaurante”, advirtió Hinojosa.

Los locales afectados, finalmente, fueron La Barca, La Barquita, Terra Lengua y la Heladería de Sofía, más dos viviendas. En general los dueños de estos restaurantes tienen alguna ligazón familiar.

“Los bomberos nos comentaban que había mucha deficiencia de agua aquí, siempre lo hemos notado cuesta, que salga agua caliente. Y ayer eso pasaba, que no salía agua de los grifos, tenemos uno cerquita y no había caso”, describió Sergio.

Según detalló el nieto de la propietaria de La Barca, el intento por sacar agua desde el mar tampoco fue fructífero. “Un primo de la familia se metió al gua para ayudar y casi le dio hipotermia, además el agua se taponeaba”, dijo.

“Vino mucha gente a ayudar, eso igual es importante destacar, la mayoría tenemos algún lazo de conexión familiar acá en La Caleta, nos conocemos y todos los vecinos nos ayudaron”, recaló Hinojosa.

En un momento, durante la emergencia Bomberos le pidió a la

6 edificaciones

se vieron dañadas por el incendio que afectó en la noche de este martes a la Caleta Lengua en Hualpén.

Desde Essbio aseguran que no han recibido reclamos por la presión del agua en el sector.

gente que se dispersara hacia la orilla del mar ya que tienen un estanque de gas y podía hacer explosión. “Era impresionante ver como estaban mis tías, mi mamá, mis primos llorando y las llamas se reflejaban en el mar, se veía naranjo fue una escena bien traumática”, recordó el joven.

“El llamado de atención principal, es lo que decían los bomberos sobre el tema del agua, yo la verdad que no me manejo con el tecnicismo, pero podría pasar a cualquier otra casa y lamentablemente por la baja presión no se puede controlar el incendio”, indicó.

En el caso del restorán La Barca, sí cuentan con seguros contra incendios, sin embargo, hace años atrás en que sufrieron otro siniestro no recuperaron todo lo que esperaban. “Esperamos que puedan responder de manera que nos ayude realmente a esta pérdida total que tuvimos en el local”, declaró Sergio Hinojosa.

Kathi Dualde, que trabaja hace 13 años en el restorán La Barca señaló que efectivamente en general más que sólo empleados tienen un lazo de familia con la propietaria del local. “Es triste ver así el esfuerzo de la jefa, una persona de la que conozco de años, es muy trabajadora, tiene una familia muy linda, son

cristianos y siempre ayuda a varias personas que han pasado malos momentos”, dijo.

“La idea es que las autoridades puedan apoyar para volver a levantarse”, indicó Dualde. En este restorán trabajan al menos unas 30 personas entre el personal part-time y los contratados.

En cuanto a la complicación con la presión del agua, Dualde manifestó que “siempre hemos tenido problemas, la presión del agua es malísima. Se ha pedido el apoyo a autoridades, ya que es útil para los restaurantes, es esencial. Y en emergencias también que los grifos tengan buena presión de agua”.

En tanto, Miguel Rivera, alcalde de la comuna de Hualpén, indicó que “desde la Municipalidad de Hualpén hemos informado a Essbio y lo haremos también a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), que la presión del sistema de grifos para responder a una emergencia grande como fue la de este martes en Lengua, donde llegaron 34 unidades de 8 comunas a prestar apoyo, al momento de conectarse todos al mismo tiempo a los grifos existentes en Lengua, la presión de agua era muy baja”.

“Es una realidad que Bomberos tuvo que sortear haciendo uso de piscinas y de agua de mar, incluso”,

expuso el alcalde de Hualpén.

Essbio

Desde Essbio se informó que los grifos ubicados en el sector de Lengua se encontraban operativos al momento del incendio, cumpliendo la normativa, en presión y caudal, de acuerdo con el monitoreo que realizaron los equipos de la compañía durante la emergencia. Aseguraron que hubo un corte de agua programado ese día en Hualpén, pero que no habría afectado a Lengua.

“Producto de la envergadura del incendio, que convocó a más de una decena de unidades de Bomberos y que afectó a varios restaurantes del sector, los grifos trabajaron a su máxima capacidad, con sobre exigencia del sistema de distribución de agua potable que incluso cuenta con estanques de respaldo y una presurizadora que permite reforzar la red ante este tipo de emergencias”, establecieron a través de un comunicado.

En lo que va del año la empresa no registra ningún reclamo asociado a problemas de presión y manifiesta su total disposición para reunirse con los vecinos y abordar cualquier inquietud, aseguraron.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

A raíz del reciente incendio ocurrido en la caleta de Lengua —que afectó a diversos locales y viviendas del lugar, entre ellos el icónico Restaurante La Barca— las dudas sobre el manejo de eventuales emergencias en el borde costero del Gran Concepción fueron respondidas por las autoridades locales.

Dentro de la provincia existen diversas localidades dependientes, que, en algunos casos, presentan ciertas vulnerabilidades de infraestructura de control de incendios debido a su lejanía o complicado acceso. Sumado a Lengua, lugares como Caleta Tumbes o algunos barrios de Dichato y Lirquén forman parte de este grupo.

Al tratarse de comunidades costeras, normalmente la estrategia que implica el uso de aguas marinas es analizada con frecuencia. Sin embargo las complicaciones que trae la utilización de estas —por su salinidad— aún despierta dudas entre los municipios.

Penco y Talcahuano

Desde el municipio de Penco se indicó que actualmente existe un importante material rodante de carros y camiones aljibe, por lo que la actual administración nunca ha tenido problemas del suministro para enfrentar incendios, como lo que ocurrido recientemente en otra Hualpén, todo esto según lo comentó el alcalde de Penco, Víctor Figueroa.

Consultado por Diario Concepción sobre el fortuito uso de agua salina, señaló que esa eventualidad existe, pero afirmó que normalmente se prefieren otras fuentes. “Por ejemplo, alguna vez se sacó agua del estero, pero era agua dulce y bastante limpia, no así como sacar agua del mar”.

En cuanto a la fiscalización puerta por puerta, aseveró que es muy difícil, porque para eso habría que entrar a los domicilios. “Lo mismo pasa con el sistema eléctrico, pues según Figueroa hay muchas mediaguas, en donde sus sistemas no están legalmente autorizados por el organismo competente. Sobre eso estimó que son situaciones culturales y socioeconómicas complejas de fiscalizar”.

“Lo que nosotros hemos hecho ha sido un trabajo permanente de raleo de árboles. El otro día estuvimos (raleando) en la plaza por condiciones de deterioro, que significa riesgo para las personas, es algo que se hace de manera permanente”, detalló.

En cuanto al trabajo con la comunidad, recaló el diálogo con la junta de vecinos para tener asociaciones preventivas, que más que ordenanzas, tienen que ver con sensibilizar a toda la ciudad de las labores preventivas respecto a la limpieza del entor-

ASEGURAN QUE EXISTEN PROTOCOLOS

Agua de mar para apagar incendios: municipios detallan planes de emergencias en zonas gastronómicas costeras

FOTO: BOMBEROS DE CHILE

Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) aclaró su rol fiscalizador en la infraestructura eléctrica.



no, al reforzamiento de sus techumbres y al sistema de agua libre de los despejados.

Paralelamente, en Talcahuano, respecto de la gestión de emergencias, desde el municipio aseguraron que anualmente imparten el Curso en Gestión de Riesgo y Preparación de Primera Respuesta, a cargo del Departamento de Gestión del Riesgo, en el cual tienen inscritos a vecinos de Caleta Tumbes.

Bomberos de Tomé

La coordinación municipal con las fuerzas de combate de incendios es uno de los factores más influyentes para generar una eficiente gestión de los siniestros urbanos, tal como expresó el comandante del Cuerpo de Bomberos de Tomé, Roberto Araya.

Según Araya, se debe compren-

der la diferencia entre la etapa de prevención y la etapa de respuesta. “En la primera nosotros de manera aleatoria somos citados por el municipio, a compartir con ellos los procesos de inspección en los locales comerciales Dichato y Tomé. En ese tipo de acciones, como bomberos vemos la seguridad”, sostuvo.

A pesar de eso, recordó que Bomberos solo puede hacer recomendaciones en ese aspecto, ya que, al concluir este tipo de fiscalizaciones junto al municipio, los comentarios quedan al arbitrio de los propietarios.

“La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) es el ente rector de toda la fiscalización de instalaciones legales, esta es quien fiscaliza las potenciales fuentes de riesgo. Por otro lado, en la fase de respuesta, todo lo que signifique la acción de control del incendio como

tal queda bajo la administración de bomberos”, agregó.

En cuanto a los estanques disponibles para usar, afirmó que durante muchos años se ha resuelto ocupar agua de mar. Teniendo como único cuidado el lavado del equipo de bombas, tanques y mangueras.

Aclaración de la SEC

Consultado por el rol fiscalizador, el director regional del Biobío de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Manuel Cartagena, apuntó que “la responsabilidad de mantener adecuadamente las instalaciones eléctricas y de gas es de cada propietario”.

“Eso significa que los dueños de restaurantes, alojamientos, locales comerciales y centros de reunión son responsables de, en el caso de las instalaciones de gas, obtener el Sello

Verde OK, y en el caso de las instalaciones eléctricas, realizar toda mantenimiento, reparación y modificación con un instalador autorizado”, dijo.

Dicho lo anterior, la Cartagena declaró que la SEC tiene planes de fiscalización con foco en riesgo, lo que significa el análisis de las instalaciones en todas las comunas de la región, principalmente enfocado en aquellos lugares que podrían eventualmente representar un riesgo mayor.

“En estas inspecciones se fiscalizan redes eléctricas, estaciones de servicio, restaurantes, establecimientos educacionales, alojamientos, tiendas comerciales, eventos masivos, campings, entre otros lugares y recintos”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

UN ADELANTO DE SEPTIEMBRE

Entre zapateos y pañuelos se desarrolló el Comunal de Cueca del Adulto Mayor en Talcahuano

FOTOS: OSCAR OREÑA P.



PAREJA GANADORA, representará a Talcahuano en la fase provincial el 10 de agosto en Concepción.

En el gimnasio del Colegio Inmaculada Concepción se realizó el tradicional evento cuequero. Héctor Castillo y Gloria Aravena fueron los ganadores.



GRUPO DE ADULTO MAYOR TALTEMAM, trajo lo mejor del baile nacional al evento.



PAREJAS FINALISTAS buscaron un cupo para avanzar al provincial de cueca.



UNA VEZ AL AÑO se realiza el evento cuequero que busca a los representantes choreros.

Ciudad

CGE activa plan de acción preventivo

Frente a los pronósticos meteorológicos que indican precipitaciones para el Biobío, CGE activó un plan preventivo de operaciones para atender, de la manera más expedita, las posibles interrupciones de suministro eléctrico que puedan ocurrir en las 11 comunas donde opera en la Región.

Consiste en medidas como la preparación de los centros de operación, el despliegue de brigadas de atención de emergencias tipo SAE y

los equipos de atención domiciliaria, de manera de abordar las interrupciones de electricidad que se puedan presentar, principalmente debido a la acción del viento o caída de árboles, ramas u otros objetos sobre la red eléctrica.

Asimismo, CGE dispondrá de brigadas pesadas dedicadas a la reconstrucción de infraestructura dañada, tales como postes y líneas eléctricas, que operarán en terreno. También in-

crementó el número de brigadas de atención de emergencia que se desplegarán en las comunas. Durante esta contingencia, la compañía está preparada para desplegar 109 brigadas y 281 personas para atender posibles emergencias. Además, cuenta con personal especializado y generadores para atender posibles requerimientos de clientes electrodependientes en las comunas bajo su zona de operación.



Essbio informa alerta temprana preventiva ante lluvias en el Biobío

Essbio informó que se encuentra en estado de alerta temprana preventiva ante el pronóstico de fuertes precipitaciones que afectarán a las Regiones de Biobío y Nuble, por lo que reforzó la dotación en terreno y activó las alertas correspondientes en caso de emergencia, en coordinación con las autoridades respectivas.

El gerente regional de la sanitaría, Juan Pablo González, informó que “ante el pronóstico de fuertes precipitaciones y ráfagas de vientos, hemos activado nuestro mecanismo de prevención en casos de emergencia, monitoreando la situación para responder oportunamente ante alguna contingencia”.

González detalló que “hemos establecido turnos especiales en el centro de llamados, plantas de producción de agua potable y tratamiento de aguas servidas, captaciones, así como reforzado nuestros equipos y contratistas en terreno”.

“Essbio hace el llamado a la comunidad a no abrir las tapas del alcantarillado para evacuar las aguas lluvias, ya que esta situación podría colapsar los sistemas de evacuación que no están diseñados para este fin, generando emergencias que terminan afectando a la comunidad”, precisaron a través de un comunicado. La firma invitó a sus clientes a canalizar sus requerimientos a través del Centro de Ayuda 600 33 11000 y desde celulares al *3311.

Más de 100 milímetros

de agua caída se pronosticaron para la jornada de este miércoles y jueves en Biobío.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Debido a las intensas lluvias y vientos, provocados por el sistema frontal que afecta a la zona centro-sur del país, donde la Región se mantiene bajo Alerta Temprana Preventiva, se ha anunciado la suspensión de clases para la jornada de este jueves 1 de agosto, en algunas comunas del Biobío.

De acuerdo a lo señalado por el Servicio Local de Educación Pública (Slep), Andalién Sur, se cancelan las clases en Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida.

A través de redes sociales, indicaron “por recomendación de las autoridades competentes, se suspenden las clases para la jornada de mañana jueves 1 de agosto, por la alarma meteorológica que afectará a la Región de Biobío”.

En tanto, desde la Municipalidad de Coronel, anunciaron que no habrá clases este jueves en los establecimientos municipales de la comuna.

A través de un comunicado, desde el municipio coronelino anunciaron: “La seguridad de nuestros estudiantes y del personal es nuestra prioridad, por lo cual se evaluará la extensión de la medida”.

A esta medida también se sumó la comuna de Penco, donde desde el Departamento de Educación Municipal, indicaron que se suspenderán las clases, para el 1 de agosto, en los establecimientos dependientes de éste.

Cabe destacar, que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) actualizó la Alerta debido a las precipitaciones pronosticadas para este miércoles en la zona.

Al ceirre de esta edición, se esperaba que más sostenedores se sumaran a la decisión de suspensión de actividades educacionales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PARA ESTE JUEVES 1 DE AGOSTO

Anuncian suspensión de clases por sistema frontal en comunas del Biobío

Fuertes vientos y gran cantidad de agua caída es el panorama que se espera para esta jornada en la Región del Biobío. Autoridades están en alerta.



6-8%

de la población padece algún tipo de alergia alimentaria, que afectan en todas las edades y suelen aparecer en la infancia.

MANIFESTACIONES CUTÁNEAS como ronchas son de las más frecuentes en personas con distintos tipos de alergia alimentaria.



FOTO: /CC

SÍNTOMAS CUTÁNEOS, GASTROINTESTINALES Y RESPIRATORIOS PUEDEN ASOCIARSE A CUADROS DE GRAVEDAD

Alergias alimentarias: la tendencia al alza que causa preocupación al mundo

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Síntomas cutáneos, gastrointestinales y respiratorios incluyen las diversas, complejas y en muchos casos graves reacciones que afectan la calidad de vida de un número creciente de personas de todas las edades tras un acto cotidiano y naturalmente necesario: comer.

La razón es que “las alergias alimentarias son cada vez más frecuentemente diagnosticadas”, afirma el doctor Mervin Piñones, inmunólogo pediatra del Servicio de Pediatría del Hospital Clínico Regional Guillermo Grant Benavente de Concepción, colaborador académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción (UdeC) y vicepresidente de la rama de Inmunología, Alergia y Reumatología de la Sociedad Chilena de Pediatría (Sochipe).

Se estima que entre 6% y 8% de la población padece algún tipo de aler-

Pueden afectar con distinta intensidad y complejidad a personas de toda edad, pero suelen aparecer en la infancia y hay casos que persisten toda la vida, y se ha triplicado su prevalencia en pocas décadas.

gia alimentaria (AA) y significa que se han triplicado los casos en las últimas décadas. La tendencia sigue al alza, primordialmente de niños y niñas, fenómeno que puede ver en su quehacer y cuyas implicancias de diversa índole aborda el doctor Piñones.

Las variadas alergias

El especialista explica que las alergias son hipersensibilidades inmuno-mediadas a sustancias llamadas alérgenos y ante la exposición se produce la respuesta alérgica se produce. Y distintos componentes de los alimentos son alérgenos y su ingesta gene-

ra distintas reacciones en personas con AA.

Hay distintos tipos de AA relacionadas con los mecanismos de la hipersensibilidad: mediadas por el anticuerpo inmunoglobulina (IgE) y no. Cada alergia tiene alérgenos más frecuentes y varían en síntomas, pronósticos y tratamientos.

Las AA IgE mediadas se caracterizan por reacciones inmediatas, con aparición en pocos minutos y máximo 2 horas tras ingerir el alimento, normalmente cutáneas como ronchas y respiratorias que pueden tener potencial letal.

El doctor Piñones precisa que “en las IgE mediadas se encuentran la urticaria, síndrome polen alimento y la anafilaxia inducida por alimentos”. La última es la situación más grave y se sabe que la puede desarrollar una de cuatro personas con AA a lo largo de su vida: “la anafilaxia es un cuadro grave que de forma aguda y rápidamente progresiva afecta a más de dos sistemas, siendo común tener urticaria, baja de presión y dificultad respiratoria, lo que pone en peligro la vida”.

“Aunque potencialmente todos los alimentos podrían desencadenar una

reacción de este tipo, en las alergias IgE mediadas en la edad pediátrica lo más común es a la leche de vaca, huevo, maní y frutos seco; agregándose pescados y mariscos en la etapa adulta”, expone.

También hay AA mediadas por células y sus síntomas se presentan de 1 y hasta 24 horas tras la exposición al alérgeno, donde protagonizan de tipo digestivos y cutáneos, y en menor frecuencia respiratorios.

En las no IgE mediadas, que afectan mayormente a infantes, menciona proctocolitis inducida por proteínas alimentarias (FPIAP), síndrome de enterocolitis inducido por proteínas alimentarias agudo y crónico (FPIES), la enteropatía inducida por proteínas alimentarias (FPE); y enfermedades gastrointestinales eosinofílicas (EGID) que abarcan la esofagitis eosinofílica, la gastroenteritis eosinofílica y la colitis eosinofílica (todas son siglas en inglés).

El académico afirma que en todas “el alimento más frecuentemente involucrado es la proteína de leche de vaca”. Y aclara que se diferencian por edad de inicio, manifestaciones que dependen del tracto específico comprometido, alimento involucrado, y pronóstico por duración y severidad del cuadro. Potencialmente grave es FPIES agudo porque se asocia a vómitos profusos, letargia e hipotonía, pudiendo llevar a deshidratación extrema que requiere atención de urgencia y hospitalización.

Crucial diagnóstico

Dadas las diferencias entre las AA y la existencia de otro tipo de hipersensibilidad como intolerancias alimentarias es crucial el diagnóstico adecuado y poner “apellido” a la alergia para iniciar el abordaje sustentado en evitar exposición al alérgeno, o excluir el alimento.

Para orientar la consulta es crucial saber que una alergia puede darse en cualquier momento, porque “primero se requiere un proceso de sensibilización al alérgeno, posterior al que, dependiendo de algunas condiciones inmunológicas individuales, la persona puede desarrollar alergia”, comenta Piñones.

Según el tipo se considera exclusiva o más frecuente en ciertas etapas. “Las reacciones IgE mediadas pueden ocurrir a cualquier edad y en niños suelen ser más comunes en aquellos con dermatitis atópica moderada a severa”, apunta. FPIAP es de lactantes, el FPIES es más común en lactantes y se puede presentar en todo el ciclo vital, lo mismo para los EGID que son más comunes en adolescentes y adultos.

Ciencia & Sociedad

“A mayor diversidad de alimentos al año de vida hay menor desarrollo de alergias alimentarias”

Las complejas implicancias de las AA hacen resonar fuerte la alerta por el aumento de su incidencia e instan a ahondar en las causas que dan luces del control del fenómeno y sus repercusiones sobre el bienestar y calidad de vida individual y familiar.

Hipótesis integrada

La “hipótesis integrada” entre la teoría de la higiene, exposición dual y microbioma se ha establecido para explicar el alza, cuenta el inmunólogo Mervin Piñones. Y juegan roles factores como urbanización, contaminación ambiental de aire y aguas, más uso de detergentes y desinfectantes, mayor consumo de productos ultraprocesados, menor diversidad de alimentos iniciados antes del año de vida, exclusiones de alimentos prolongadas e innecesarias, y aumento de cesáreas.

“El engranaje de todos estos factores determina que los alimentos se presenten al sistema inmune en un ambiente inflamatorio que guía el proceso para que el sistema reaccione cuando se exponga al alérgeno. Contrario a lo que debiera ocurrir que es presentar los alérgenos de los alimentos al sistema inmune en un ambiente antiinflamatorio altamente regulado y más apto para lograr la tolerancia”, destaca.

De hecho, iniciar la alimentación complementaria tempranamente y exponer al lactante a alta diversidad de alimentos es una forma de proteger de las AA. “Retrasar deliberadamente o excluir innecesariamente un alimento le otorga al niño más riesgo de desarrollar AA. Y cada alimento que se logre incluir exitosamente es una victoria: a mayor diversidad al año de vida hay menor desarrollo de AA”, afirma el académico UdeC.

Para la prevención

Conocer factores vinculados al aumento de las AA es conocer oportunidades de prevenirlas y resguardar el bienestar integral, especialmente crítico para niños, niñas y adolescentes. Es que tanto sus manifestaciones impactan sobre la salud y calidad de vida, como puede repercutir el tratamiento basado en la exclusión del alimento involucrado, que puede ser uno o varios en casos de alergias múltiples (AAM) y



FOTO: /CC

FRASE

“Retrasar deliberadamente o excluir innecesariamente un alimento le otorga al niño más riesgo de desarrollar alergia alimentaria”.

“Hay facilidad para hacer dietas de exclusión, que no consideran los aspectos negativos ni lo que está en juego, sobre todo en el primer año de vida”.

Doctor Mervin Piñones, inmunólogo pediatra del Hospital Regional y académico UdeC.

“La ansiedad y miedo de tener una reacción lleva a escolares, adolescentes y adultos con alergia alimentaria a tener mayor aislamiento social, evitación de comer en reuniones y lugares públicos”, agrega.

Y a nivel familiar está el costo económico por la necesidad de controles periódicos y manejo de las patologías como el emocional por las dietas especiales e incertidumbre constante.

Sin sobredimensionar

Por ello Piñones llama a evitar sobredimensionar reacciones y el autodiagnóstico que lleven a restricciones alimentarias innecesarias y potencialmente nocivas. Porque le parece preocupante que en el contexto chileno se vea que en familias hay baja tolerancia a ciertas manifestaciones y alta percepción de que niños reaccionan a muchos alimentos, aparejado con cambios riesgosos.

“Los autoreportes sobredimensionan el diagnóstico. La mayoría de las veces se llama alergia a cualquier síntoma y muchas veces las manifestaciones corresponden a fenómenos fisiológicos (normales) en el desarrollo del niño menor de un año como el cólico y reflujo”, argumenta por un lado. “Hay facilidad en Chile para hacer dietas de exclusión, que no consideran los aspectos negativos de estas dietas ni lo que está en juego, sobre todo en el primer año de vida”, añade.

Entonces promueve la consulta objetiva y el diagnóstico médico de las AA.

por periodos que varían según cada caso, pero se extienden al menos varios meses.

Piñones expone que para reacciones IgE mediadas el alimento a excluir depende de las pruebas de sensibilización y que, aunque hay casos en que tienden al control con el tiempo, aquellas al maní, frutos secos, pescados y mariscos tienen mayor probabilidad de ser persistentes.

Y profundiza que 95% de las FPIAP se resuelven antes de un año; las FPIES requieren al menos 18 meses y se suelen superar en etapa escolar; y las AMM precisan una estrategia progresiva de exclusión para determinar alimentos específicos y evitar exclusiones amplias. “Los EGID son más inciertos respecto al tiempo, suelen tener opciones farmacológicas de terapia, pero cuando se decide utilizar dietas de exclusión se usan de forma prolongada y escalonada de 1 a 6 alimen-

tos a excluir”, comenta.

Así se pueden desencadenar consecuencias en la nutrición y desarrollo integral.

Al respecto, advierte que alergias gastrointestinales que afectan a lactantes podrían comprometer su desarrollo pondoestatural y psicomotor, por la exclusión de alimentos que pueden gatillar deficiencias de nutrientes relevantes para el organismo y crecimiento.

“Usualmente tienen mayor posibilidad de retraso de la alimentación complementaria y restricción en la diversidad de alimentos. Ambos factores van en contra de la prevención de AA”, añade.

También releva el impacto sobre la salud mental con el tiempo. Pueden generarse asociaciones negativas con el acto de comer, gatillar mayor selectividad con alimentos y trastornos de la conducta alimentaria como por evitación/restricción de la ingesta de alimentos (Arfid).

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Observaciones fueron presentadas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, a proyecto minero por la Municipalidad de Penco.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

“Hemos hecho ingreso de las observaciones que el municipio ha preparado junto con la ONG Defensa Ambiental y el cuerpo de concejales quienes nos han acompañado en todo este proceso donde presentamos nuestra oposición al proyecto de instalación de industria minera en nuestra comuna, principalmente, porque tiene contravención con los principales instrumentos de planificación de nuestra comuna como es el Pladeco (plan de Desarrollo Comunal), el Plan Regulador Comunal como también con el Pladetur (Plan de Desarrollo Turístico)”. Así de claro fue Fredy Neira, administrador municipal de la Municipalidad de Penco, tras presentar 38 observaciones de parte de la entidad al Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, en Concepción, por el proyecto de tierras raras que plantea la empresa Aclara.

Vocación Turística

De acuerdo con el Municipio, esta iniciativa no es compatible con la principal vocación que, aseguran, tiene comuna, que es la vocación turística, desarrollarse como polo gastronómico y ser una ciudad de prestación de servicios.

“Por tanto, el emplazamiento, la ubicación y el desarrollo de este tipo de industria, obviamente que no es compatible con lo que pretendemos que sea nuestra principal vocación”, agregó Neira.

Riesgo de recursos hídricos

Entre las principales observaciones realizadas por la Municipalidad de Penco al proyecto minero de la comuna, sostenido en el informe con 38 observaciones, es que, según el mismo administrador municipal, se pondrían en riesgo recursos naturales, la bahía, valles, cerros y la zona rural con la instalación. “También, recursos como son el Pitao, el Queule, el Naranjillo que son especies de protección que obviamente se sentirán impactados y en riesgo con la actualización y puesta en marcha de este proyecto, así también, con nuestra fauna hay un riesgo inminente” señaló Fredy Neira. Requerido acerca de la renuncia a los derechos de agua anunciada por la empresa a cargo del proyecto, el administrador municipal dijo que “no queda suficientemente claro. Si bien es cierto hay una declaración que la empresa ha hecho en los eventos de participación ciudadana donde han dicho que han renunciado a los derechos de agua, creemos que una vez que esté en funcionamiento, por la gran cantidad de agua que con-



FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P

ENTIDAD PRESENTÓ OBSERVACIONES A PROPUESTA DE EMPRESA ANTE EL SEA

Municipalidad de Penco: proyecto minero contraviene instrumentos de planificación comunal

Además, planteó que se ponen en riesgo principales recursos naturales como la bahía, los valles, cerros y la zona rural.

Solicitud al SEA posibilitaría reponer derechos de agua a la empresa tras su renuncia a ellos.

sume el desarrollo de la industria minera, en algún momento, basta con solicitar una modificación al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) como para que se pueda reponer aquello y, finalmente, los recursos hídricos de nuestra comuna puedan ser utilizados para el desarrollo de la industria minera, por lo tanto, tenemos dudas razonables respecto a que la sola renuncia al derecho de agua sea una razón suficiente para prescindir del uso de nuestros recursos naturales”.

Sobre si hay alguna medida para

que el proyecto pudiera concretarse, el municipio explicó que no existe, ya que “el lugar de emplazamiento es el patio de nuestra comuna, a menos de 2 kilómetros y el uso de agua se plantea a partir de aguas recicladas y de la Planta Cemar, sabemos que es un recurso limitado y por tanto, en algún momento, por la cantidad de agua que vierte y la cantidad de agua que se requiere para el desarrollo de la industria minera, creemos que en algún momento se pudiera acudir, vía modificación, al uso de los recur-

sos hídricos de la comuna, así que esa es nuestra principal duda y crítica a la instalación de este proyecto”, finalizó Neira.

Concejo Municipal

En representación del Concejo Municipal, el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, Leonardo Jara, expresó respecto de las diferencias entre las presentaciones anteriores y la actual del proyecto minero, que “hay que pensar que se-

guimos teniendo el mismo proyecto que atenta con el suelo, por lo tanto, si se atenta con el suelos, todos los que son causas, el agua, los ríos y nuestro estero se ven perjudicados con sedimentos y esto también conlleva a que es el mismo proyecto, obviamente, con algunos cambios publicitarios, pero en su esencia sigue siendo el mismo proyecto y sigue estando a menos de 2 kilómetros de nuestra comuna”.

Del mismo modo, el concejal detalló que el proyecto considera la intervención de un diámetro de aproximadamente un kilómetro y profundidades de 30 metros hasta llegar la roca, o sea, dijo, es cortar la cresta de los cerros. “Por lo tanto, vemos que sigue siendo el mismo proyecto y los impactos que generaría lo que se opone además a la idea de la ciudadanía de crear un parque en el sector”, añadió.

Desde la ONG Defensa Ambiental, la Nohad Escárcz explicó que lo que sostiene el informe de la Municipalidad de Penco es que la empresa, con la información que presenta, no se haría cargo de las líneas base de muchos componentes ambientales como son los medios humanos, flora y fauna, entre otros. “De esta forma no podemos hablar de la presentación de medidas, sin que la empresa, primero, haga un adecuado levantamiento de información de cuáles son las características del territorio y una adecuada evaluación de impactos”, mencionó.

En relación a lo que viene, tras las presentaciones de las 38 observaciones al proyecto en el SEA, desde la ONG Defensa Ambiental explicaron que corresponde que el Servicio de Evaluación Ambiental tiene que desarrollar un compilado que es el informe consolidado de solicitudes de declaración de rectificaciones y ampliaciones y ese informe es que contiene todas las observaciones presentadas por todos los organismos con administración del Estado con competencia ambiental sectorial (OAEAS) y una vez presentado ese informe se remite al titular del proyecto y se le otorga un plazo que puede ser un poco más de 6 meses el que puede suspenderse o ampliarse para que el titular presente una respuesta a través de una adenda a las observaciones.

Cabe señalar que Diario Concepción solicitó a la empresa a cargo del proyecto minero en Penco un comentario sobre la presentación de las observaciones por parte de la Municipalidad de Penco sin tener una respuesta al cierre de la presente edición.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Eduardo Bascuñán
contacto@diarioconcepcion.cl

18 MIL EMPRESAS DE LA ZONA SE ADSCRIBEN AL ISL

Seguro de accidentes laborales: en Biobío son más de 45 mil trabajadores a honorarios que se adhieren

A la fecha, una gran cantidad de trabajadores a honorarios han utilizado este mecanismo, ya sea por línea directa de la declaración de la Operación Renta o bien, de forma voluntaria a los organismos encargados.

En la región del Biobío quienes trabajen a honorarios pueden optar al seguro contra accidentes laborales. A la fecha, se estipula que alrededor de 45 mil personas se adhieren a la prestación de servicios a honorarios en la zona.

Según datos del Instituto de Seguridad Laboral (ISL) del Biobío, hasta la fecha se contabilizan 120.508 trabajadores cubiertos por el organismo, de los cuales 44.688 son trabajadores independientes. Es decir que cuentan con el Sistema de Seguridad Social del ISL. Asimismo, se dio a conocer que son más de 18 mil las empresas en el Biobío que se encuentran adscritas al pago de cotizaciones de previsión social al ISL.

Es que, desde 2019 la Ley 21.133 dispuso que todos los trabajadores y trabajadoras independientes, que emitían boletas honorarios por sus servicios profesionales quedaban sujetos bajo un régimen de protección social.

Hasta el momento, se descuenta de manera automática en el pago un porcentaje, que ronda el 13%, el cual se reparte entre presión y salud, pero también se redirige cierto porcentaje para el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (ATEP) y otras prestaciones.

En detalle, el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) obtiene un 1,47% del porcentaje total; por su parte, el Seguro ATEP un 0,9%, así también, el Seguro de Acompañamiento de Niños y Niñas (Ley Sanna) un 0,03%, vale decir que, ambos son administrados por el ISL; de todas formas la salud y la pensión es la de mayores porcentajes, 7% y 11,44% respectivamente.

Oscar Menares, director regional del ISL, aseveró que “los trabajadores independientes pueden optar por dos regímenes, uno de cobertura total por el cual cotizarán por el total de las prestaciones de la seguridad social, o parcial, el cual no compromete ni salud ni pensión, pero si el Seguro ATEP, en segundo lugar, el seguro de invalidez y supervivencia, y, en tercer lugar, la Ley Sanna”.

Recientemente se dio a conocer una circular por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, que establece que toda la red de Atención Primaria de Salud (APS), forma parte de los prestadores médi-

cos, aún así el ISL da cuenta de convenios con instituciones privadas. A la fecha, la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) funciona sólo como prestador médico, pero también se encuentra el convenio con la Clínica Andes Salud.

“Cualquier trabajador que se encuentre en una situación de un accidente de trayecto o a causa o con ocasión de su trabajo puede concurrir directamente a cualquiera de estos prestadores y, precisamente, la recepción de estos trabajadores, cuando llegan, se realizará, por tanto, por parte de los funcionarios, la denuncia individual de accidente del trabajo, con el cual serán atendidos, por tanto, con todas las prestaciones”, aseguró el director regional del ISL.

En caso de accidente laboral

Carlos Veloso, joven ingeniero y apasionado del skate, se encontraba haciendo un taller para niños y niñas; en ese momento era instructor y trabajaba con boleta de honorarios. En medio de una demostración sufrió una caída y terminó con una complicada lesión en su pie. “Mi empleador me llevó a la Mutual, pero después de varios días supe que no tenía que ir a ese lugar, si no al ISL. (...) Ahí me asesoraron sobre el Seguro ATEP y luego de eso tuve tratamientos gratuitos y la rehabilitación fue todo gratis”.

Para dejar en claro el procedimiento de activación del Seguro ATEP en caso de Accidente del Trabajo, posterior al siniestro se debe solicitar la atención del prestador médico que tenga convenio con el ISL, luego enviar el formulario de Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT). Incluso, esto puede ser vía online.

En el caso de un accidente en el trayecto, luego de solicitar la atención al prestador médico, se lleva el DIAT y se adjuntan documentos de respaldo del accidente, estos pueden ser desde declaración de testigos, parte policial, croquis del accidente, etc.

Y en el caso de una enfermedad profesional, se debe llevar el formulario con la Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP) a las plataformas y oficinas del ISL, para que luego el mismo ente, derive la atención a alguno de los prestadores médicos en convenio.

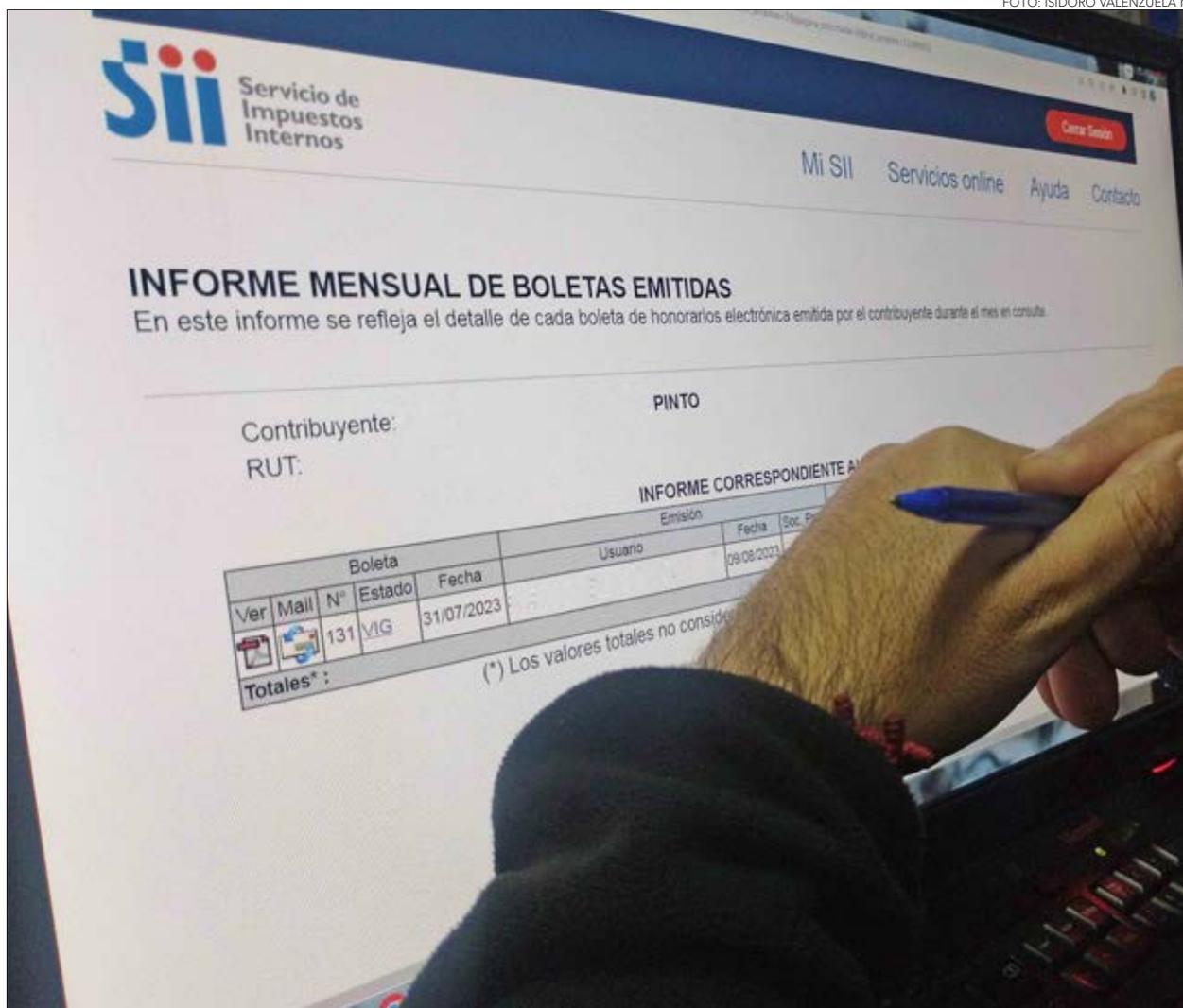


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Visión de la CUT regional

Por su parte, Paola Zúñiga, presidenta regional de la Central Unitaria de Trabajadores afirmó que “es súper importante conocer y estar informados como trabajadores y trabajadoras independientes o dependientes que tenemos derecho a enfermarnos y a recibir una atención adecuada”.

“Lo que nos produce inseguridad es el tema de que los trabajadores honorarios, en muchos sectores, pueden pasar incluso años para pasar a contrata. (...) Sucede que para tener una estabilidad económica, necesitamos una estabilidad laboral”, aseveró Zúñiga.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Gracias a un relevante trabajo de vinculación académica e investigación, impulsada por el Dr. Esteban Vöhringer-Martinez de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, esta Casa de Estudios contará con el Primer Laboratorio Asociado a Max-Planck del país.

La iniciativa centra su estudio en el uso de simulaciones computacionales a escala atómica para entender la capacidad de la naturaleza de fijar el CO₂ y transformarlo en biomasa.

En este contexto, el Laboratorio Asociado Max-Planck en Chile se formó gracias a la colaboración entre dos institutos Max-Planck; destacada organización alemana de investigación científica y el Dr. Vöhringer, quien tiene fuertes vínculos con Alemania. En esa línea, "este año, con el apoyo de los profesores Erb y Grubmüller de los Institutos Max-Planck de Microbiología Terrestre y Ciencias Naturales Multidisciplinarias, se creó el primer Laboratorio Asociado Max-Planck".

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Dr. Eduardo Pereira Ulloa, expresó que "contar con el Primer Laboratorio Asociado a Max-Planck del país, por un lado demuestra el excelente nivel de los académicos y académicas que integran la Facultad de Ciencias Químicas y por otro lado, son el respaldo internacional a la investigación y vinculación académica que realiza el Dr. Esteban Vöhringer-Martinez, pero además significan una potente contribución a la Universidad de Concepción, a nuestros estudiantes de pre y postgrado y a la comunidad en general, por todo lo que implica investigar en esta materia y ser los primeros del país con este tipo de convenios".

Cabe mencionar que el equipo UdeC incluye dos académicos asociados, una investigadora y cuatro estudiantes. "Promover el intercambio de estudiantes con los institutos Max-Planck en Alemania es una de las misiones fundamentales del Laboratorio. Un ejemplo de esto es la visita de tres meses que realizó Tobias Dörner, un estudiante de doctorado procedente de Göttingen, Alemania, al laboratorio".

El Director del Laboratorio, Dr. Vöhringer, explicó que se han enfocado en enzimas que se presentan como los catalizadores más efectivos para trans-



IMPORTANTE ANUNCIO

En la Universidad de Concepción se ubicará el primer laboratorio asociado a Max-Planck del país

Este centro se dedicará a investigar y mejorar los catalizadores naturales para la fijación de CO₂ y su transformación en biomasa, con el objetivo de mitigar el cambio climático y promover una economía circular.

formar CO₂ en biomasa. "Hemos obtenido un conocimiento significativo sobre el funcionamiento de estos catalizadores naturales, lo cual nos ha permitido publicar en revistas de alto impacto. Nuestro trabajo interdisciplinario entre el laboratorio en Chile con dos institutos Max-Planck en Alemania ha propiciado el desarrollo de un innovador ciclo sintético para la captura de CO₂ del aire, que recientemente fue publicado en la revista Science por nuestro colaborador, el Profesor Erb".

La Vicerrectora de Investigación y Desarrollo, Dra. Andrea Rodríguez Tastets resaltó la importancia de concretar esta colaboración: "Nos alegra

como institución, y felicitamos los esfuerzos detrás de este hito, esperando que contribuya tanto a la formación de capital humano avanzado como a la investigación de calidad que se realiza en esta Universidad".

El Laboratorio Asociado Max-Planck y su red internacional buscan mejorar los catalizadores de la fotosíntesis para generar biomasa. Su foco de investigación es la enzima RuBisCO, que tiene una eficiencia y especificidad baja para la fijación de CO₂ debido a su reacción con oxígeno. La intención es sugerir modificaciones que hagan a esta enzima más efectiva, lo que permitiría una fijación de CO₂ más eficiente.

Además, «con el fin de mini-

mizar el impacto de los gases de efecto invernadero y del calentamiento global, es necesario transformar el CO₂ atmosférico en productos útiles. La naturaleza es capaz de transformar cerca de una giga tonelada de CO₂ cada año en biomasa, la cual nos suministra alimentos. En ese sentido, el laboratorio Max-Planck tiene como objetivo generar el conocimiento necesario para hacer este proceso de transformación más eficaz, atenuar el cambio climático, incrementar la biomasa y producción de alimentos y de esa forma favorecer una economía circular», expresó el Dr. Vöhringer.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

AUMENTO DE COSTO SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

El seguro de invalidez y sobrevivencia - SIS-, es un tremendo beneficio que tiene nuestro sistema previsional, pero su costo a ido en considerablemente al alza en cada licitación en la que se ha enfrentado, lo cual finalmente afecta a quienes pagan el seguro, es decir los empleadores para los trabajadores dependientes, y el pago a cargo de los trabajadores independientes, para quienes pagan sus cotizaciones.

En términos de costo, el aumento del SIS será de un 34,8%, pasando de un 1,49% del sueldo bruto del trabajador, a un 2,01% del sueldo bruto, lo que corresponde a un aumento relevante.

El alza sostenida se debe a que la siniestralidad se disparó en un 52%, pasando de 22.427 aprobaciones por parte de la comisión médica el año 2022, a 34.222 aprobaciones el año 2023.

Recordemos que nuestro sistema previsional protege a los afiliados con pensiones de invalidez, ya sea invalidez parcial o invalidez total, y también pensiones de sobrevivencia, en caso de muerte del afiliado, y que deje beneficiarios de pensión, sean cónyuges o hijos.

La cobertura del SIS corresponde al promedio de los últimos 10 años cotizados, en un 70% para pensiones de invalidez total o de sobrevivencia, y de un 50% para las pensiones de invalidez parcial, en donde los ahorros obligatorios corresponden a una parte del financiamiento de dichas pensiones, y todo el diferencial lo aporta el SIS, por lo que al aumentar la siniestralidad, inmediatamente se dispara también el aporte del SIS, y por ende aumenta su prima para el próximo año.

El aumento del SIS encarece la contratación formal, y por lo mismo es importante estudiar su desarrollo en los últimos años, pues de continuar aumentando su costo, afectará finalmente la formalidad laboral.

En lo urgente, el SIS debe ser abordado en la actual discusión previsional, en particular en lo referente a los trabajadores independientes, quienes están en peores condiciones que los dependientes. Por ejemplo, un dependiente tiene cobertura hasta 12 meses luego de perder su trabajo, en cambio un independiente si no cotizó el mes anterior al siniestro, pierde su cobertura, aunque haya cotizado con regularidad los años anteriores.

Por último, estos aumentos en la prima del SIS, podrían perfectamente acotar el aumento de tasa de cotización que se está proponiendo en la reforma previsional, hoy en un 6%, a un 5% por ejemplo, pues finalmente lo que se debe priorizar es promover la formalidad laboral, y si los costos de contratación se disparan, entonces se generará el efecto contrario.

Esperemos que el SIS sea considerado en la actual discusión previsional, pues es un tema técnico importante que debe ser revisado constantemente.

Cultura & Espectáculos

Esta línea de financiamiento apunta a promover el desarrollo armónico y sostenido de los museos de Chile.

Este fondo, en su convocatoria 2024, entregará a nivel nacional un total de \$1.200 millones.

Esta inversión en Lota suma al camino para convertirse en Sitio de Patrimonio Mundial de la Unesco.

PERTENECIENTES A DISTINTAS COMUNAS DEL BIOBÍO

Cinco espacios museales de la Región obtienen fondos para realizar mejoras

El Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos benefició con recursos -en su convocatoria 2024- a la Galería de la Historia, Complejo Museográfico Puchoco - Maule, Museo Parque del Río Zañartu, casona del Museo Histórico de Lota y el Museo Regional de la Medicina Dr. Carlos Martínez Gaensly.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Dentro de las diferentes ayudas económicas y líneas de financiamiento para iniciativas culturales, que año a año abre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (Fmim) es uno de los que de forma transversal genera más expectativas.

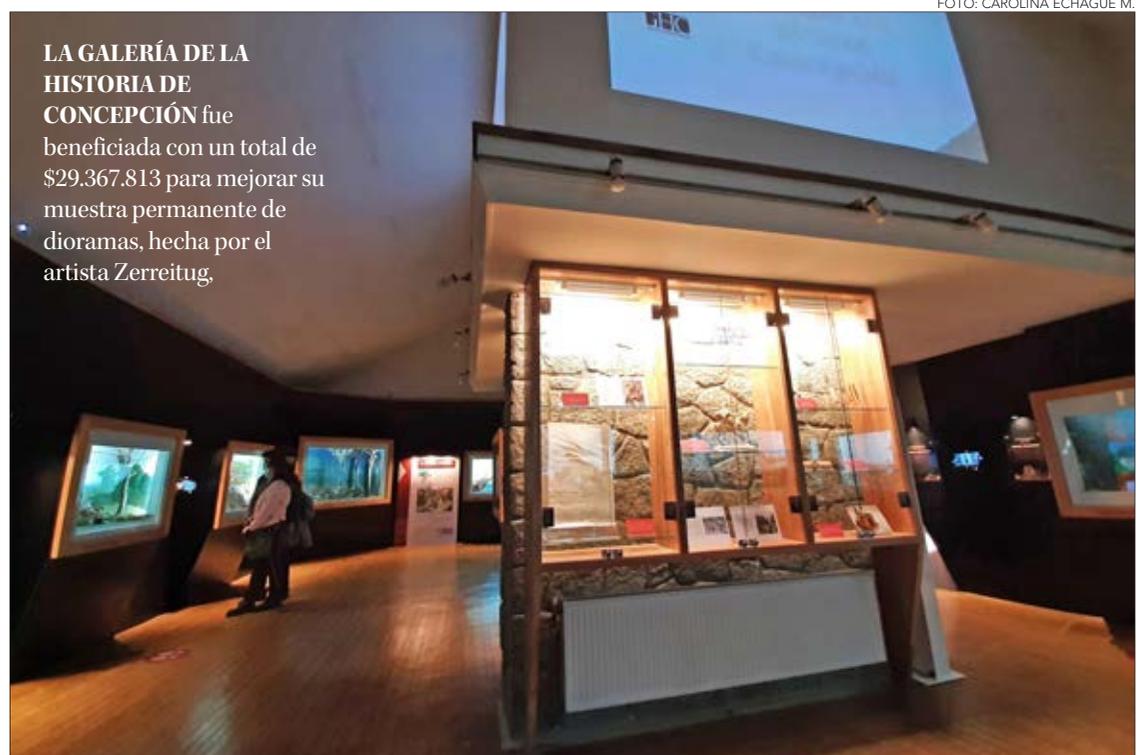
Un esperado anuncio, con el listado de los espacios museales y de exhibición favorecidos, que ayer liberó su nómina a nivel nacional, siendo un total de 30 museos de dependencia privada y 17 públicos los seleccionados para recibir estos dineros. Cinco de este listado pertenecen a nuestra Región y están emplazados en distintas comunas de la zona.

“Los recursos asignados son esenciales para preservar y proteger

el rico y diverso patrimonio histórico del Biobío. Es una forma de honrar nuestra trayectoria y a las generaciones que nos precedieron, permitiendo entregar un mejor servicio a las y los visitantes, y contribuye a la correcta conservación y puesta en valor de las colecciones que narran la historia local”, destacó Paloma Zúñiga, seremi de las Culturas del Biobío.

Entre los beneficiados en la categoría de museos de dependencia pública se encuentra el Complejo Museográfico Puchoco - Maule, que recibirá \$17.183.526 destinados a las colecciones del antiguo complejo minero de Puchoco-Schwager en Coronel.

Mientras que en la categoría de museos de dependencia privada, destaca la casona que alberga el Museo Histórico de Lota, administrado por la Fundación Cepas, que



LA GALERÍA DE LA HISTORIA DE CONCEPCIÓN fue beneficiada con un total de \$29.367.813 para mejorar su muestra permanente de dioramas, hecha por el artista Zerreitug.

contará con \$32.203.356 para instalar nueva tecnología en vitrinas e iluminación, y renovar espacios con colecciones permanentes de gran valor histórico cultural.

Además, la Galería de la Historia de Concepción dispondrá de \$29.367.813 para mejorar su emblemática muestra permanente de dioramas, realizados por el artista Zerreitug, que relatan la historia del Gran Concepción y de la Región del Biobío.

Por su parte, el Museo Parque del Río Zañartu, en la comuna de Hual-

pén, también será beneficiado con \$25.632.798 para mejorar la exhibición de su colección, compuesta por más de 3 mil piezas provenientes de todo el mundo.

Por último, el Museo Regional de la Medicina Dr. Carlos Martínez Gaensly recibirá \$18.051.139, lo que permitirá reabrir este espacio, inaugurado en 2017, y ubicado en el 4° piso del Colegio Médico de Concepción. Este museo relata los cambios tecnológicos y sociales que ha experimentado la medicina a través de la colección de patrimonio médico del

Dr. Carlos Martínez Gaensly.

Todas estas iniciativas deberán ratificarse mediante la firma de convenios de transferencia con los representantes legales de cada entidad beneficiada. El Fmim es administrado por la Subdirección Nacional de Museos (SNM), del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y en esta convocatoria ha significado una inversión pública de más de 1.200 millones de pesos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA TALLER MANO DE OBRA

LA INICIATIVA LITERARIA está configurada por personas de distintas generaciones y edades.

Taller literario Mano de Obra celebrará 40 años de vida con lecturas compartidas

Una de las iniciativas literarias más antiguas de la Región, y posiblemente del país, este próximo 4 de agosto cumplirá 40 años de vida, efeméride que será celebrada con una serie de lecturas compartidas, con distintos invitados, en diversos espacios de Concepción.

El taller literario Mano de Obra abrirá los festejos por sus cuatro décadas de trayectoria ininterrumpida el 7 de agosto -16.00 horas- en el Au-

ditorio de la Facultad de Humanidades de la UdeC. Al día siguiente, la celebración se trasladará a las 18.00 horas en la sede del Sindicato de Petrox (Janequeo 486).

Mientras que el 29 de agosto concluirán estas actividades de aniversario, a las 18.00 horas, en la Biblioteca Municipal de Concepción (Víctor Lamas 623).

“Al calor de muchas fundaciones de sindicatos y la planificación de mar-

chas, paros, manifestaciones y toda actividad anti-dictatorial, el Taller fue encausando su quehacer y vocación de dar voz a los sin voz”, expresaron desde el taller Mano de Obra.

Completando que “nos acompaña en este 40 aniversario, la satisfacción de haber hecho el camino correcto, muchas veces el único posible de transitar”.

Destacar que toda esta parrilla de actividades son con entrada liberada y abiertas a toda la comunidad.

Deportes



FOTO: MINDEP BÍO BÍO

Atletismo vio acción en Juegos Deportivos Escolares

Las especialidades de saltos y lanzamientos dieron vida a una nueva jornada correspondiente al circuito regional de atletismo de la edición 2024 de los Juegos Deportivos Escolares, en la categoría U14.

En el Estadio Fiscal de Los Ángeles continuaron las pruebas para buscar a los mejores representantes del Biobío con miras a la gran final nacional a disputarse en octubre, en Santiago.

PARÍS 2024

No importa chicas, a levantarse y luchar por ese diploma olímpico

Tras quedar fuera de la definición por las medallas, las sampedrinas Antonia y Melita Abraham ahora se enfocan en este viernes, cuando vayan por la Final B del Dos sin Timonel femenino.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Fue una postal que rompió el corazón. La imagen de Antonia y Melita Abraham con sus cabezas gachas, casi pegadas al bote, mezcla de cansancio y dolor, tras terminar exhaustas la segunda semifinal del Dos Sin Timonel Femenino, todavía duele. Porque lo dieron todo, porque nadie les regaló estar ahí, porque ser semifinalistas olímpicas se lo ganaron a punta de sacrificio, compromiso y sangre, la misma que tantas veces apareció en sus manos destruidas después de jornadas enteras de entrenamiento.

Todo un país estaba atento a lo que las mellizas pudieran hacer en la semifinal del Dos Sin Timonel femenino, en París 2024. Ilusión que ellas mismas se encargaron de crear en base a triunfos, a medallas, y a podios internacionales. Pero la alta competencia no perdona, es tan grande el nivel de exigencia en el que se mueven estas sampedrinas, que cualquier detalle marca la diferencia. Porque a estas alturas, en la elite, el deporte suele ser hasta cruel.

Lo vivieron en carne propia las bogadoras del Club Miramar, que luego ser protagonistas en la fase clasificatoria, donde marcaron el quinto mejor puesto, apostaban por repetir el nivel en estas semifinales, y colocar su nombre en la final, para reeditar lo hecho alguna vez por el Ocho con Timonel compuesto casi en su mayoría por remeros penquistas, que llegó a la final en Los Ángeles 1984.

Y partieron bien, peleando a codo a codo entre el segundo y tercer lugar, ubicación que les hubiese dado el paso a la lucha por el podio. Sin embargo, en algún momento bajaron el ritmo y Australia, el líder, se alejó en demasía, y Estados Unidos, la gran sorpresa, se metió con furia, lo mismo que Lituania que en un sprint terrible, no dio opción a las nacionales. En un abrir y cerrar de



FOTO: COMUNICACIONES COCH



ojos, las Abraham quedaban fuera de la final, en un pestañeo, les arrebataban el sueño.

Dolidas, pero no vencidas

El tiempo de las hermanas Abraham fue de 7':26".82 (por debajo de su estreno en París, que fue de 7':23".01), que las ubicó cuartas, detrás de Australia, que ganó la serie con 7':14".14, de Estados Unidos (7':15".59) y Lituania, que cerró la lista de clasificados con 7':19".27. Estas tres naciones se medirán a Países Bajos, Rumania y Grecia en la gran final de la especialidad.

"Sabíamos lo dura que iba a ser. Las semifinales nunca son fáciles, son de vida o muerte. Son hasta más duras que las finales. Lo dimos

todo y quedamos cuartas. Todavía queda una regata más para seguir soñando con el diploma olímpico", manifestó Antonia Abraham luego de la prueba.

Opción de revancha que está cerca, a la vuelta de la esquina. Porque este viernes, partir de las 04:54 horas de Chile, las mellizas disputarán la Final B, donde si consiguen ubicarse entre los dos primeros botes, podrán retornar con un merecido diploma olímpico. Que así sea.

Abaroa se despidió con triunfo

Un puesto más arriba en relación a su desempeño en Tokio 2020 quedó el sampedrino, César Abaroa, quien junto a Eber Sanhueza, ganó la Final C del Doble Scull Ligero,

para cerrar en el 13° lugar.

"Antes de ayer fue bien triste, frustrante y en un momento nos cuestionamos si íbamos a ser capaces de dar vuelta la página, ya que soñábamos mucho con esa semifinal. El hecho de que se nos cortaran así las alas fue bastante duro. Supimos manejar muy bien todo, despejar nuestra cabeza, conversar con nuestro núcleo y dimos vuelta la situación y hoy pudimos disfrutar la regata de principio a fin. Entregamos cuerpo y alma (...) Ahora felicidad, no tanto por el resultado, sino por la entrega y por cómo competimos", destacó Abaroa tras su despedida.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



UDEC IGUALÓ SIN GOLES CON MAGALLANES

Sigue sin perder, pero volvió a sumar sólo uno

Estadio Municipal de San Bernardo
Público: 508 espectadores
Árbitro: Claudio Díaz



MAGALLANES



UDEC

0

0

GOLES

No hubo

No hubo

FORMACIONES

M. Bernatene
R. González
M. Vásquez
A. Walters
F. Espinoza
C. Zamorano
D. Catalán
T. Aránguiz
C. Jorquera
T. Jones
M. Vicuña

D. Matamala
C. Rodríguez
N. Garrido
E. Flores
J. Saldías
H. Sanhueza
J. Fuentealba
B. Alemán
L. Olmedo
W. Cid
J. Sánchez Sotelo

DT

Ronald Fuentes

DT

Javier Torrente

CAMBIOS

(62') N. Rivera por M. Vicuña
(75') A. Barría por C. Jorquera
(75') E. Neira por C. Zamorano
(80') A. Rodríguez por T. Jones

(59') L. Ferreyra por W. Cid
(68') I. Herrera por B. Alemán
(82') S. Cani por L. Olmedo

TARJETAS AMARILLAS

Jones, Zamorano, Rivera

Sanhueza, Saldías, Alemán

TARJETAS ROJAS

No hubo

No hubo

Ricardo Cárcamo Ullos
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Otro duelo sin perder, pero sumando de a uno. La UdeC empató sin goles con Magallanes, en su tercera igualdad consecutiva. Llegó a siete duelos sin perder, pero sigue fuera de la zona de liguilla.

El Campanil casi golpeó de entrada, con un remate a los tres minutos desde fuera del área que pegó en el palo. En la siguiente, Magallanes respondió con un cabezazo de Jones que sacó con gran contención Matamala.

Parecía que el duelo sería de ida y vuelta, y si bien tenía mucha intensidad faltaba precisión en los metros finales en ambos elencos. A los 20', Aránguiz intentó desde fuera del área, y minutos después Matamala estuvo notable para achicar a González.

Cuando se iba el primer tiempo, Olmedo tuvo otra con un fuerte remate desde la entrada del área que Bernatene manoteó hacia el costado. Tras esa acción se fueron al descanso.

En el complemento, el local se generó las más claras, y Matamala fue importante para mantener el cero. Los cambios no le dieron resultado a Torrente, el equipo se vio poco profundo y nuevamente pudo sumar sólo de a uno, mirando un poco más de lejos su objetivo de liguilla.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Campanil hizo un correcto encuentro en Santiago, pero otra vez la falta de finiquito le jugó en contra, ante un rival que también tuvo sus chances. Llegó a siete encuentros sin caer, pero fuera de zona de liguilla.

LA FIGURA

En un partido sin tantas luces, el volante Jeison Fuentealba volvió a mostrar un buen nivel, aportando tanto en la generación de juego como en la recuperación de la pelota. El mediocampista, que llegó a préstamo desde la Universidad de Chile, ha sido un gran aporte desde que arribó al equipo, dándole otro aire al mediocampo auricelo. Otro que mostró un buen nivel fue el meta Diego Matamala, que tuvo al menos tres intervenciones para mantener el cero en su arco. Ello también confirma que no fue un error darle la confianza a los goleros de casa esta temporada.



LE CUESTA MUCHO CONVERTIR

Por octava vez en los 19 encuentros que ha disputado en el certamen, la UdeC no logró convertir. Y esa anemia ofensiva se está transformando en el principal obstáculo para que la UdeC pueda sumar más puntos, pues en la parte defensiva el equipo está funcionando bien. El Campanil apenas ha convertido 16 goles en el campeonato, y sólo supera a Deportes Temuco, que es el equipo más pobre en ese ítem, con 13 anotaciones. Si los auricelo quieren meterse en zona de liguilla, es clave mejorar en este ítem.

MOMENTO CLAVE 1

Recién se iniciaba el encuentro cuando la UdeC recuperó una pelota en zona rival, a metros del área de Magallanes, con Fuentealba liderando esa acción.

El propio volante, que otra vez fue de los mejores de su equipo, se llevó la

pelota y sacó un derechazo bajo, muy fuerte, desde la entrada del área. El remate pegó en la base del palo derecho del arquero Bernatene y se fue. Una jugada que pudo darle la ventaja temprano a la UdeC, y que sin dudas cambió el destino del trámite del igualado encuentro en San Bernardo.



MOMENTO CLAVE 2

A la UdeC se le había extraviado la pelota, y sin hacer mucho Magallanes estaba posicionado en campo contrario. En una falla en la salida universitaria -tuvo al menos dos opciones de despejar el balón lejos de su campo-, un centro le llegó a Rivera, por el lado derecho de la zaga universitaria, y su remate se encontró con el gran manotazo de Matamala, que sacó al córner.

A esa altura, quedar en desventaja hubiese sido un golpe durísimo y quizás definitivo para la visita.



Deportes



FOTO: CDA

REMO LOCAL SIGUE MOSTRANDO SU NIVEL

Campeonato regional de ergómetro definió a sus campeones

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Con la presencia de los más destacados exponentes de Concepción y los invitados especiales de Quillón, se desarrolló en el Gimnasio Municipal de Concepción una nueva edición del Campeonato Regional de Remoergómetro.

En total cerca de 350 deportistas, la mayoría pertenecientes a los clubes de San Pedro de la Paz, potencias nacionales en la especialidad, dieron vida al encuentro que sirvió para medir la capacidad de los deportistas en el exigente desafío fuera del agua.

Fue el caso del Club Deportivo Alemán, que se presentó con un contingente de 41 remeros de todas las edades, quienes lograron destacados lugares en las distintas categorías.

En la regata master fue donde las "germanas" Daniela Peña y Alejandra Escobar obtuvieron el primer lugar, mientras que su compañera Carol Clevelan fue tercera. En tanto, Alfredo Quintana aseguró medalla en el tercer puesto.

Por su parte, en Infantil, Javiera Carrasco fue segunda, mientras que Gerhard Bacher resultó tercero. Finalmente, Emilia Olivares fue segunda en la numerosa categoría de Pre-Alevín.

Buen balance, según comentó la entrenadora del CDA, Elsie Quintana. "A modo general, mejoraron en muchos aspectos técnicos del remo, como también mejoraron sus marcas anteriores bajando sus tiempos en sus respectivas categorías", sostuvo en relación al desempeño del club, que también puso en competencia a bogadores de categorías de baja edad, desde los 8 a 12 años.

En el Gimnasio Municipal de Concepción se llevó a cabo el evento, que tuvo a los clubes Alemán y Llacolén, como grandes protagonistas.

Los del remo, como también mejoraron sus marcas anteriores bajando sus tiempos en sus respectivas categorías", sostuvo en relación al desempeño del club, que también puso en competencia a bogadores de categorías de baja edad, desde los 8 a 12 años.

Llacolén no soltó el podio

El Club de Remo Llacolén también tuvo una destacada participación en el certamen, colocando a varios de los suyos en lo más alto del podio y con preseas de diferentes colores.

Medallas de oro lograron Max Steffen, en Pre Alevín (8 a 9 años); Renato Yáñez, en Alevín (10 a 11 años); Laura Gotelli, en Infantil

(12 a 13 años); Emilio Lara, en Cadete (14 a 15 años); Florencia Ortiz en Juvenil Femenino (16 a 17 años), y Luis Calquín, en la competitiva serie Master.

Pero eso no fue todo, porque con medalla de plata se lucieron Frank Von Stillfried, en Master; Antonia Zúñiga, en Cadete; Benjamín Cifuentes, en Juvenil, y Leopoldo Schulz, en Sub 23 masculino.

En tanto que bronce obtuvieron Julieta Burzio y Benjamín Zapata, en Pre Alevín; Sofía Weitzel, en Alevín; Isabel Gotelli, en Infantil; Benjamín Pardo, en Cadete; Lucas Albornoz, en Juvenil; Vicente Barría, en Sub 23, y Matías Vargas, en Adulto.

Buen apronte de cara a las competencias fundamentales del segundo semestre, como el nacional de remo ergómetro en el mes de agosto, y los nacionales de series altas (octubre) y el de series bajas, en noviembre. Así lo sostuvo la entrenadora del Club de Remo Llacolén, Natalia Oyarzún, quien destacó la gran participación de los más pequeños del club. "Estamos muy contentos ya que todos nuestros deportistas mejoraron en algunos segundos sus mejores marcas personales. Esto nos llena de motivación y ganas de continuar trabajando", sentenció la entrenadora local.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-342-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 837 de 23 de octubre de 2023, para ejecución obra "OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIEN", comuna de Concepción, lote 9, a nombre de ARANEDA FLORES JOSE BENEDICTO Y OTR., rol avalúo 21286-985, de 4600 m2, suma consignada \$119.523.422.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-160-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 248 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOLBAJO, comuna Los Álamos, lote 162, a nombre: AGUILERA AREVALO UBERLINDA, rol avalúo: 205-176, de 532 m2, suma consignada \$1.530.407.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-342-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 837 de 23 de octubre de 2023, para ejecución obra "OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIEN", comuna de Concepción, lote 9, a nombre de ARANEDA FLORES JOSE BENEDICTO Y OTR., rol avalúo 21286-985, de 4600 m2, suma consignada \$119.523.422.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-160-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 248 de 11 de mayo de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOLBAJO, comuna Los Álamos, lote 162, a nombre: AGUILERA AREVALO UBERLINDA, rol avalúo : 205- 176, de 532 m2, suma consignada \$1.530.407.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°444, de 01 de julio de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 3 y 6, para la obra: CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, que figuran a nombre de SEPULVEDA SEPULVEDA LUIS A, rol de avalúo 582-9, Comuna de HUALQUI, REGIÓN DEL BIOBIO, superficies 2.159 y 3.254 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y CARLOS RODRIGO GONZÁLEZ RUIZ, mediante informe de tasación de 24 de agosto de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.680.185 para el lote N°3, y \$8.702.703 para el lote N°6. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°456, de 01 de julio de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 32, para la obra: CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, que figura a nombre de CTE DE AGUA POT RURAL DE TALCAMA, rol de avalúo 574-130, Comuna de HUALQUI, REGION DEL BIOBIO, superficie 625 m2. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y CARLOS RODRIGO GONZÁLEZ RUIZ, mediante informe de tasación de 08 de noviembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.310.845 para el lote N°32. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°475, de 05 de julio de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 11, 12 y 20, para la obra: CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, que figuran a nombre de FORESTAL MININCO S.A., rol de avalúo 574-51, Comuna de HUALQUI, REGION DEL BIOBIO, superficies 2.317, 5.422 y 36.366 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y CARLOS RODRIGO GONZÁLEZ RUIZ, mediante informe de tasación de 24 de agosto de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$13.217.797 para el lote N°11, \$15.978.246 para el lote N°12, y \$253.974.600 para el lote N°20. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

JUEZ PARTIDOR NICOLAS SANCHEZ LOPEZ, procederá a rematar el inmueble Hijuela número tres del Ex fundo "Chipre" ubicado en la comuna de Quirihue, Provincia de Itata, Región de Ñuble; número de avalúo fiscal 317-259, con una superficie aproximada de 40,95 Hectáreas, con todo lo plantado y edificado. Bosque de pino y eucalipto quince años. El inmueble antes singularizado se encuentra inscrito a nombre de don Alberto José Pollmann Reyes, a fojas 153 Vuelta N° 185 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue del año 2005. La subasta se llevará a cabo mediante videoconferencia, por la plataforma zoom, esto a fecha 14 de agosto del año 2024 a las 16.00 horas. El mínimo para la participación de la subasta y conforme a lo decretado en resolución de fecha 3 de abril de 2024 por el sr juez árbitro, será la suma de 17.728 UF, monto equivalente a la fecha de la subasta. Los postores interesados en participar deben rendir garantía suficiente hasta por el 10% del valor de la propiedad, esto mediante vale vista bancario a nombre del sr. Juez Arbitro que deberá ser acompañado hasta las 14:00 horas del día de la subasta en el domicilio del mismo, siendo este en calle Benjamín 2944, oficina 23, Comuna de Las Condes, esto en conjunto con presentación que dé cuenta sobre los antecedentes electrónicos del postor que participara en la subasta. El sr. Juez árbitro o actuario, remitirá el link de participación a la subasta, a lo menos con 15 minutos de antelación. El saldo de la subasta deberá ser pagado íntegramente al quinto día de firmada el acta de remate, en la cuenta corriente dispuesta del Banco de Chile N°00-362-06766-10, a nombre del Juez Arbitro con copia del depósito al correo electrónico nsanchez@bsslegal.cl. Para mayor información, comunicarse al +56912398223 y al correo maguayo@bsslegal.cl. JUICIO DE PARTICION, "GÓMEZ CON POLLMANN".

TRABAJOS OFRECEN

Se busca Ingeniero Civil con 10 años de experiencia en obras civiles y al menos 5 en administración de contratos, enviar CV a wsp +56971368415 o cvergarafandez@gmail.com .

